

2024

# OUI

Operación Urbana Integral



Resumen Ejecutivo  
**Villa Campesina**  
y su entorno,  
Tegucigalpa, MDC,  
Honduras



ONU-HABITAT

## Operación Urbana Integral Villa Campesina y su entorno,

Tegucigalpa, MDC, febrero 2024

Todos los derechos reservados C 2024

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)  
Oficina para Mesoamérica  
[www.onuhabitat.org.mx](http://www.onuhabitat.org.mx)



Licencia Creative Commons  
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

### EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.

## CRÉDITOS

### ONU-HABITAT

#### Coordinación

**Anacláudia Rossbach**  
Directora Ejecutiva

**Elkin Velásquez Monsalve**  
Director Regional para América Latina  
y el Caribe

**Eugenia De Grazia**  
Oficial de programa

**Claudia Nataly Mondragón Rivera**  
Especialista en urbanismo

#### Autores

**Brenda Patricia Torres Porras**  
Analista técnico SIG

**César Adán Valles Sosa**  
Consultor en planeación urbana

**Daniela Hurtarte**  
Analista de proyectos urbanos

**José Juan Medina Cardona**  
Especialista Legislación Urbana y Gestión  
de Suelo

**Lucile Moal**  
Consultora en gobernanza y planeación  
participativa

**Marisela Camacho Velázquez**  
Especialista en planeación urbana y vivienda

**Mario Rene Baide Muñoz**  
Consultor para fortalecimiento de capacidades  
en desarrollo urbano y mejoramiento integral  
de asentamientos informales

**Oscar Roberto Mencía Salgado**  
Especialista en planificación urbana y territorial

#### Coordinación editorial y diseño

**Jorge Peñaloza López León**  
Coordinación editorial y diseño gráfico

#### Agradecimientos especiales

**Municipio de San Jose de Colinas**

**Amable de Jesús Hernández,**  
Alcalde Municipal 2022-2026

**Luis Perdomo,**  
Alcalde Municipal en funciones 2022-2026

**Marta Elizabeth Mancia Ferrera,**  
Vice alcaldesa 2022-2026

**José Leiva.,**  
Director escuela María Guzmán Caballero

**Villa Campesina y su entorno**

Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos,  
ONU-Habitat, 2024



## CONTENIDO

<b>1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>2 MARCO NORMATIVO, JURÍDICO E INSTITUCIONAL.....</b>	<b>14</b>
2.1 ESCALA NACIONAL.....	14
2.2 ESCALA LOCAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRAL.....	14
<b>3. DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DE CONTEXTO.....</b>	<b>16</b>
<b>4. ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO).....</b>	<b>18</b>
4.1 MEDIO AMBIENTE.....	20
4.2 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO.....	23
4.3 EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO.....	24
4.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD.....	26
4.5 HABITABILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS.....	27
4.6 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y CRECIMIENTO URBANO.....	28
4.7 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL BARRIO Y SU COMUNIDAD QUE PUEDEN POTENCIAR SU DESARROLLO.....	29
4.8 GOBERNANZA.....	30

<b>5. VISIÓN VILLA CAMPESINA Y SU ENTORNO.....</b>	<b>32</b>
5.1. FRASE DE VISIÓN.....	34
5.2. ESTRATEGIA DE VISIÓN.....	35
5.2.1 Fichas de objetivos.....	36
5.3. MAPA DE VISIÓN.....	42
<b>6. PROGRAMACIÓN.....</b>	<b>44</b>
6.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS.....	46
6.2 MAPA DE PROGRAMAS.....	47
6.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	48
6.4 FICHAS DE PROGRAMAS.....	49
<b>7. MODELO BASE PARA LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>56</b>
7.1 HOJA DE RUTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA OUI.....	46
7.2 MODELO BASE DEL ENTE GESTOR.....	47
6.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	48
6.4 FICHAS DE PROGRAMAS.....	49
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>62</b>







# 1 INTRODUCCIÓN

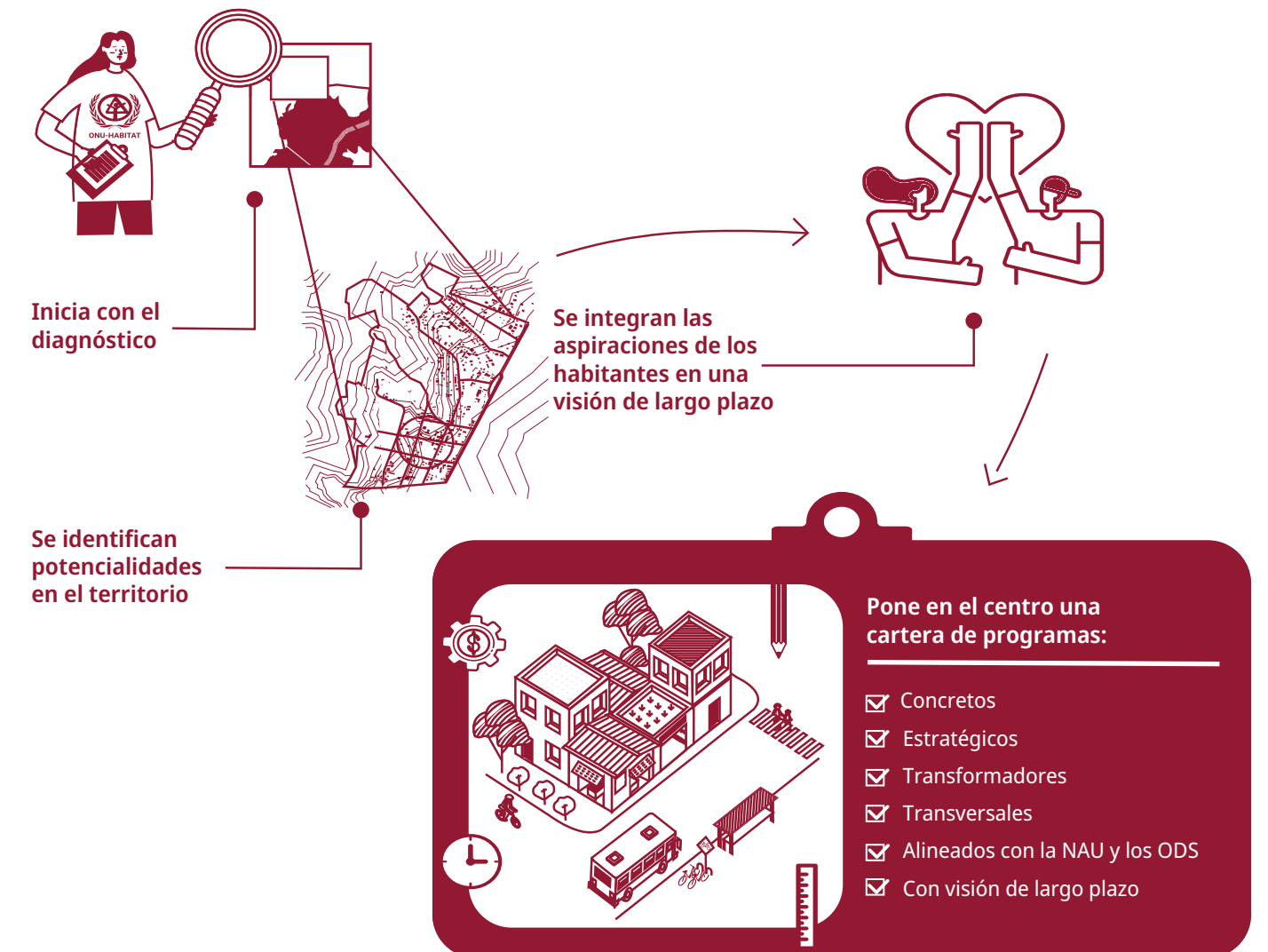
El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la elaboración de la Operación Urbana Integral (OUI) en Villa Campesina y su entorno, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central (MDC).

Las OUI tienen como objetivo transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad o las zonas metropolitanas mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

## ¿Qué es una OUI?

Una Operación Urbana Integral es un **marco de actuación estructurador y detonador** para el desarrollo y la transformación de un **ámbito espacial concreto y acotado de la ciudad.**

Tiene como objetivo contribuir a **la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, interviniendo en el mejoramiento de los elementos condicionantes de la calidad de vida en los barrios.**



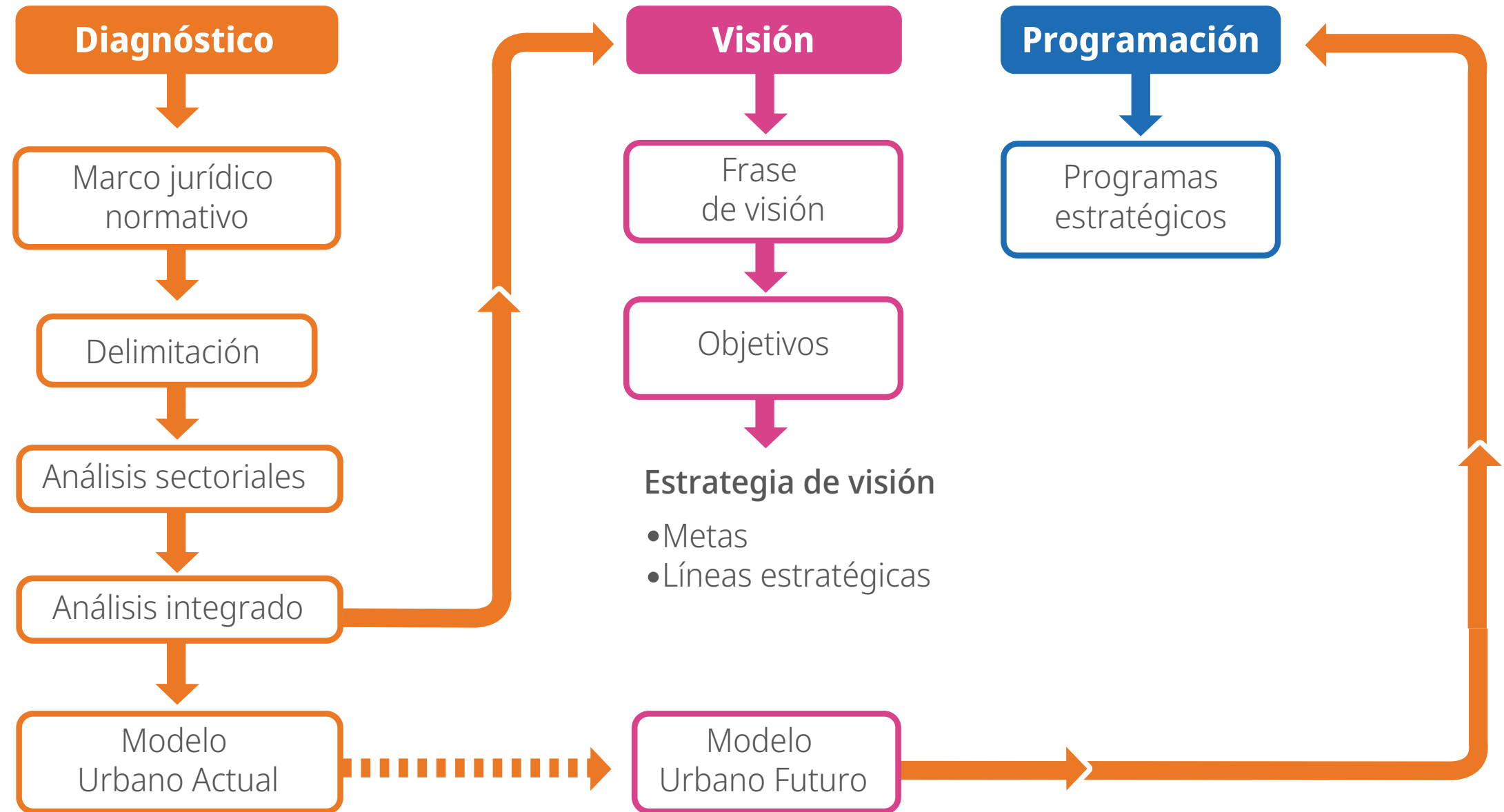


**La metodología de la OUI se estructura en tres fases:**

En la primera de diagnóstico donde se revisa y analiza i) el marco jurídico, normativo e institucional, ii) la delimitación del barrio que ha sido propuesta por la municipalidad, iii) los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio resultado de la investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfico y económico, urbano, gobernanza y finalmente un análisis integrado del barrio con todos estos componentes;

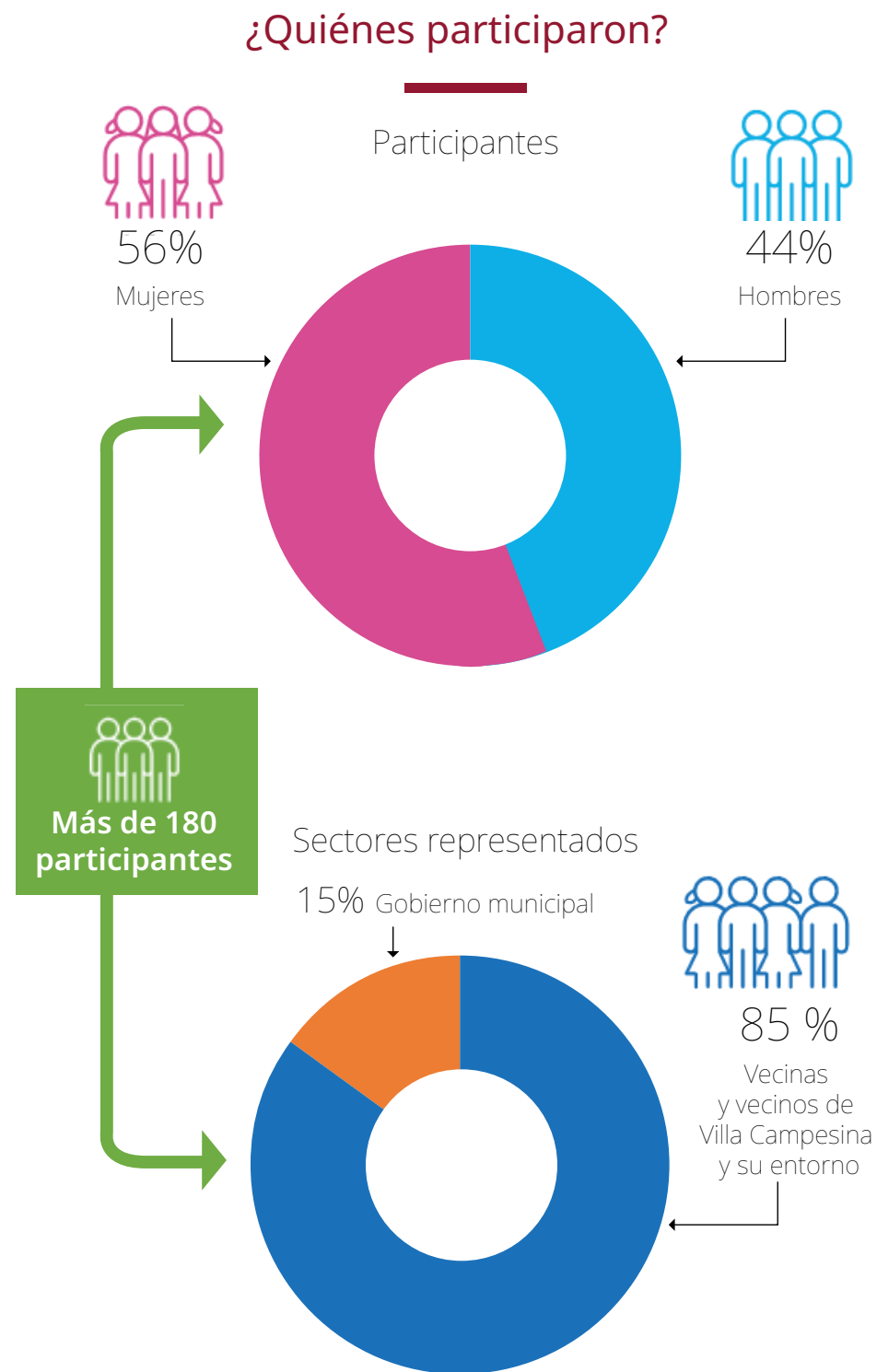
La segunda fase de visión que se construye con la participación ciudadana obteniendo la frase que encaminara al Villa Campesina ideal, la estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro acotado a la visión.

La tercera fase se refiere a programación, donde se proyectan los 2 programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero y el presupuesto, entre otros.





Finalmente, el desarrollo y éxito de la OUI se sustenta en un ejercicio transversal de inteligencia colectiva y de gobernanza participativa que apunta a integrar e involucrar de manera plena y efectiva a los actores clave de Villa Campesina y su entorno en todas las etapas del proceso, como garantía de: (i) coherencia y solidez de la propuesta técnica y de las acciones emprendidas, con soluciones basadas en el conocimiento local, experto y de uso; (ii) alto nivel de legitimidad, pertenencia y apropiación, con mecanismos y espacios que permiten federar las voluntades locales en torno a una visión y un esfuerzo común; (iii) empoderamiento local, convirtiendo a liderazgos comunitarios y habitantes en socios e impulsores del cambio deseado y (iv) sostenibilidad e implementabilidad.



### ¿Qué hicimos?

Una gran diversidad de actividades participativas presenciales y virtuales con el gobierno local y la comunidad

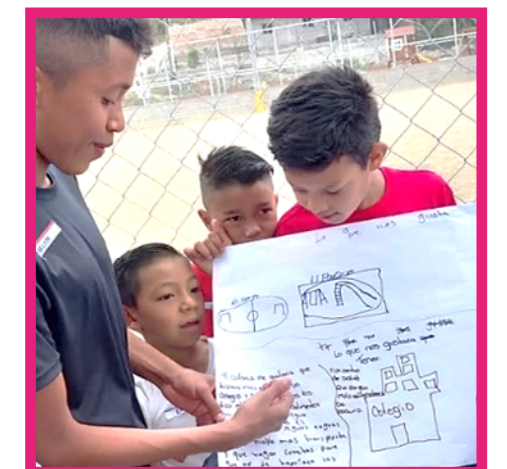
Fase	Actividades	Fecha y modalidad	Objetivos	Actores involucrados			N°
				AMDC	Vecinas y vecinos	Organizaciones comunitarias	
Diagnóstico	Intercambios iniciales	Julio – septiembre 2022 Virtual	1. Establecer una relación estrecha con la contraparte 2. Contextualizar el proceso OUI 3. Seleccionar el barrio por intervenir	●			6
	Mapeo de actores	Agosto 2022 Virtual	Identificar y comprender al universo de actores clave en torno a la OUI.	●			3
	Taller de enfoque	Septiembre 2022 Virtual	Obtener claves de lectura preliminar para orientar el análisis del barrio Villa Campesina.	●			3
Visión y Programación	Taller de diagnóstico participativo	Octubre 2022 Villa Campesina	Alimentar el diagnóstico partida de Villa Campesina y su entorno con las percepciones de sus habitantes.	●	●	●	21
	Taller participativo comunitario	Febrero 2023 Villa Campesina	Conformar de manera colectiva una visión estratégica para el futuro de Villa Campesina y su entorno	●		●	49
	Actividades lúdicas con niñez y adolescencia		Conocer las percepciones de niñas, niños y adolescentes de Villa Campesina y su entorno acerca del territorio, y sus anhelos para el futuro.		●		80



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



ONU-Habitat, 2022



# 2 MARCO JURÍDICO-NORMATIVO E INSTITUCIONAL

## 2.1 Escala nacional

- Ley de Municipalidades
- Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley de la Propiedad
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

## 2.2 Escala local: Alcaldía Municipal de Distrito Central

En materia de ordenamiento territorial, la AMDC cuenta en su estructura con la Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles (DOT-OC), que tiene la atribución de definir los usos de suelo y zonificación en el ámbito municipal, así como la responsabilidad de elaborar el plan regulador de la ciudad. En cuanto al marco normativo vigente, se cuenta con el Reglamento de Zonificación, Obras y Uso del Suelo del Distrito Central (RZOUS), cuya última actualización fue realizada en 2021. La aplicación de la normativa para la emisión de licencias de obras corresponde a la Gerencia de Control de la Construcción (GCC), que depende de la DOT-OC.

A nivel de instrumentos de planificación territorial y urbana, se han formulado una serie de planes que no han sido institucionalizados de manera efectiva y, a pesar de que algunos si han sido aprobados, en la práctica se han convertido en documentos de consulta técnica con un bajo nivel de implementación. Así, en los últimos 15 años la AMDC, en colaboración con diversos actores sociales, públicos y privados, ha desarrollado procesos de planificación en la capital incluyendo el Plan Capital 450 (2008, plan de carácter estratégico que define una visión de ciudad, elaborado con el apoyo de la CCIT y PNUD), el Plan Arriba Capital (2010, con enfoque de gestión del riesgo, elaborado con el apoyo de PNUD y el Colegio de Arquitectos de Honduras) y el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial del Municipio del Distrito Central (documento aprobado en octubre del 2014 en cabildo abierto, cuyo alcance es municipal y tiene un énfasis en el área rural). Uno de los esfuerzos de planificación más recientes corresponde al Plan de Acción Tegucigalpa y Comayagüela (2016), realizado en el marco de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) impulsada por el BID. Este instrumento contiene un diagnóstico multisectorial de la ciudad, un plan de acción y la priorización de una intervención integral enfocada en el eje urbano ambiental del Río Choluteca.

} A pesar del constante esfuerzo de planificación realizado en los últimos años, y la existencia de instrumentos de zonificación de uso del suelo vinculantes desde 1975, el municipio no ha sido capaz de implementar una política de ordenamiento territorial de largo plazo, además de que no han existido mecanismos de seguimiento para asegurarse que las decisiones que impactan en el desarrollo de la ciudad responden a lo establecido en los instrumentos de planificación. En la actualidad, con el apoyo de KfW, el municipio se encuentra en el proceso de elaboración de un nuevo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, con un enfoque de gestión integral del riesgo de desastres y adaptación urbana al cambio climático, que se convierte en una oportunidad de espacializar las políticas de desarrollo urbano enmarcadas en la visión de la “Ciudad de Buen Corazón”.





# 3 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

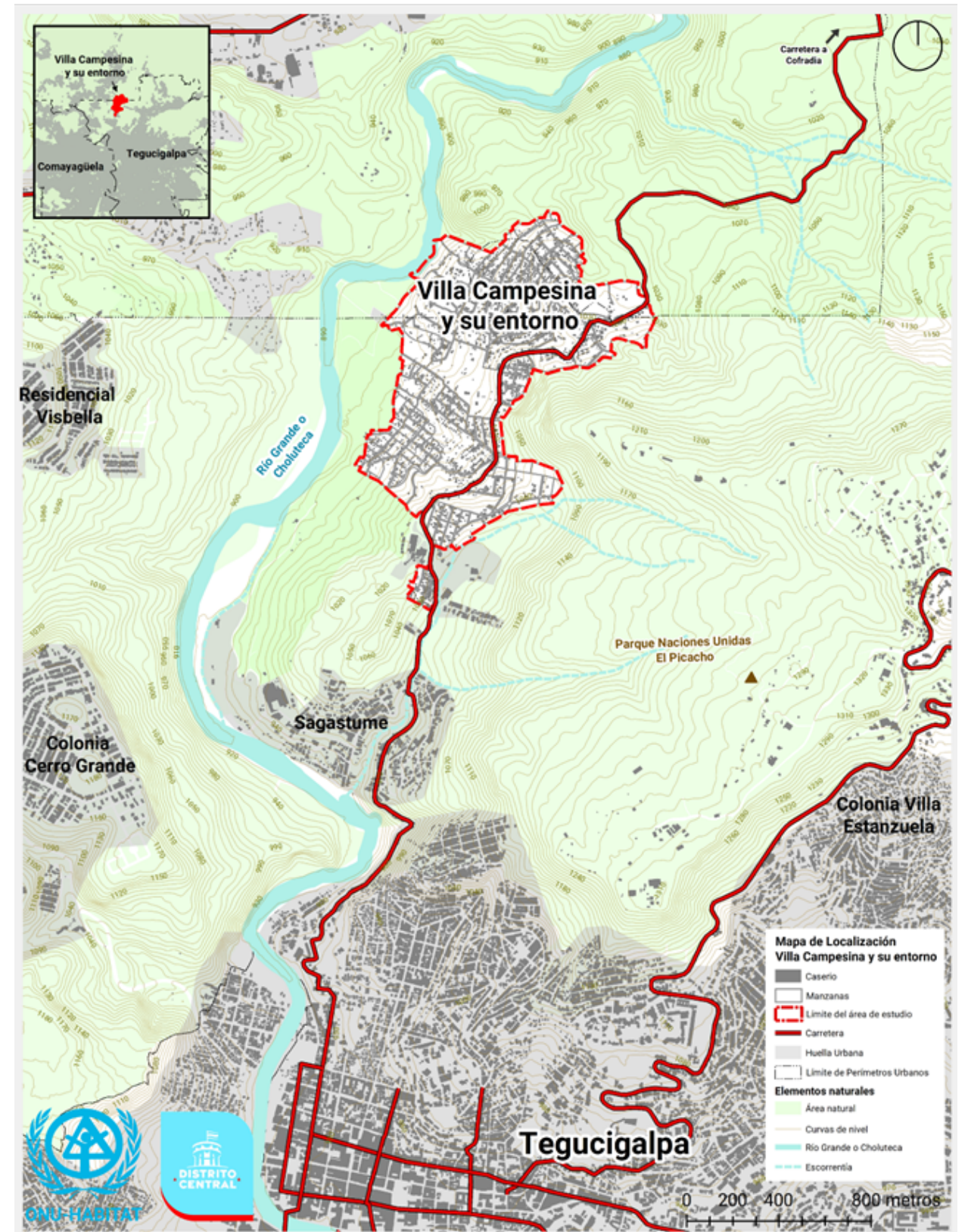
La Operación Urbana Integral tiene como zona de actuación un conjunto de comunidades localizadas en la periferia norte de Tegucigalpa, sobre la antigua salida a Olancho, a una distancia aproximada de 3 km del centro histórico de la ciudad. Su trama urbana se ve entrecortada por espacios amplios de vegetación, por lo cual presenta una configuración notablemente rural-urbana de baja densidad. Hacia el oeste, colinda con el cauce del río Choluteca, el principal río que atraviesa al Distrito Central, y hacia el oeste, con el Cerro El Picacho.

### El conjunto de comunidades incluye:

- Al oeste de la carretera principal a Villa Campesina, que es la comunidad más extensa y consolidada, ubicada en el extremo norte y que se divide en 3 sectores; Renacer, Montes de Bendición, Sagastume 2B, y en el extremo sur a Saucique.
- Al este de la carretera, en las faldas del cerro El Picacho, se ubican Colinas del Picacho, Villa Lucrecia y Aldea El Pino.

Pese a encontrarse en el límite periférico norte del centro del Distrito Central, cabe mencionar que este conjunto de comunidades presenta deficiencias en acceso a transporte, servicios básicos y exposición a riesgos que limitan su nivel de integración a la ciudad.

Mapa 1. Mapa de Localización de Villa Campesina y su entorno





# 4 ANÁLISIS INTEGRADO DEL BARRIO (DIAGNÓSTICO)

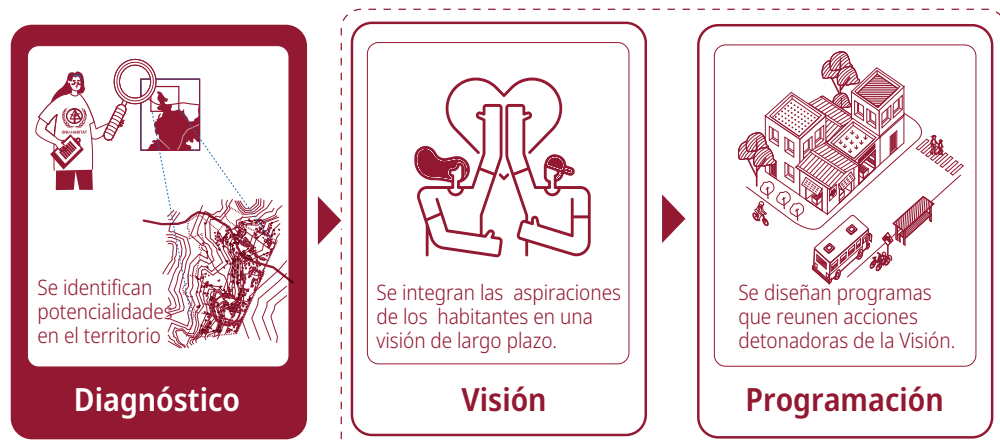
En esta sección se presenta una síntesis integral del análisis de la situación actual del Barrio Villa Campesina y su entorno, construida sobre la base de información clave generada y facilitada desde la Alcaldía Municipal del Distrito Central; documentación sobre políticas e instrumentos de planificación municipales con diagnósticos territoriales actualizados; e información estadística, cartográfica y de otra índole proveniente de fuentes secundarias, como bases de datos georreferenciadas que han sido publicadas por entidades públicas hondureñas. Igualmente, se ha incluido la mirada desde la comunidad, recogida en los procesos participativos, y los hallazgos de las visitas de campo realizadas en el barrio.

Se pueden identificar los problemas del Barrio Villa Campesina y su entorno, así como los retos relevantes a los

que se enfrenta, las potencialidades del barrio que facilitarían la convivencia, el esparcimiento y la movilidad de quienes lo habitan. En general, tras una lectura transversal de los procesos participativos, análisis técnico y levantamientos de campo, destacan los retos vinculados a la falta de equipamientos sociales y comunitarios; en el ámbito ambiental, los retos vinculados a la contaminación, la precaria infraestructura de saneamiento y drenaje pluvial, y los impactos asociados con la vulnerabilidad climática del barrio respecto inundaciones y deslizamiento de laderas y el impacto en el capital ambiental dentro del contexto inmediato del barrio. Mientras se en el ámbito de infraestructura vial es precaria y el sistema de transporte es escaso y en el ámbito

profunda desigualdad y pobreza multidimensional con un alto porcentaje de hogares que carecen de capacidades básicas para la subsistencia y una población que presenta una alta prevalencia de necesidades básicas insatisfechas, superando ampliamente los promedios del Distrito Central. Esta línea de análisis permitirá caracterizar el modelo urbano actual del barrio y arrojar luces sobre los desafíos y oportunidades de ciertas áreas y tipos de intervención para una propuesta factible de OUI, considerando insumos clave los resultados de los procesos participativos.

Se presentan a continuación los aspectos más relevantes de la situación del barrio en los temas priorizados.





## 4.1 MEDIO AMBIENTE

### Condiciones ambientales

- Se detecta un deficiente manejo de residuos sólidos; es común ver puntos de acumulación de basura en las vías e incluso en las quebradas que cruzan el barrio.
- Se identifica contaminación del pozo recolector de agua por las escorrentías del barrio que arrastran contaminantes al punto de recolección de agua del barrio.
- Dada la inexistencia de servicio de tratamiento de aguas residuales, existen focos de contaminación, ya que estas se encuentran expuestas en las vías de comunicación del barrio.
- Al ser un barrio rururbano, cuenta con predios amplios, lo que da la imagen de ser un barrio con condiciones de arborización altas.
- La red hídrica del barrio la compone un número de quebradas que alimentan el cauce del río Choluteca y son parte de la cuenca denominada con el mismo nombre del río, en la subcuenca del Guacerique.

Las comunidades ubicadas en el sector sur del Barrio se ven cruzadas por la quebrada de Saucique que proviene desde las elevaciones colindantes del Parque El Picacho, en dirección al río Choluteca. Específicamente durante la época lluviosa, se encuentran con dos quebradas adicionales que también emanan del Picacho y van hacia el río Choluteca.

- La mayor extensión del barrio se encuentra ubicado en zonas con pendientes menores a los 30%. No obstante, de acuerdo con información cartográfica sobre topografía y pendientes que posee

la AMDC, a raíz de las características descritas anteriormente, es posible identificar un corredero natural que afecta el emplazamiento del barrio en dirección del norte al sur.

Este tipo de drenaje es clave tenerlo en consideración para diseñar obras de infraestructura a futuro que no le terminen afectando directamente.



ONU-Habitat 2023

### Presión sobre los recursos naturales del barrio y su entorno

- Según el Sistema de Información Municipal de Estudios Territoriales (SIMET) de la AMDC, la red hídrica del barrio la componen las quebradas que alimentan el cauce del río Choluteca y son parte de la cuenca denominada con el mismo nombre del río en la subcuenca del Guacerique. Las comunidades ubicadas en el sector sur del Barrio Saucique se ven cortadas por la quebrada de Saucique que proviene desde las elevaciones colindantes del Parque El Picacho, en dirección al río Choluteca.
- En la época lluviosa, hay dos quebradas adicionales que también emanan del Picacho y van hacia el río Choluteca.
- El clima en la región donde se ubica el barrio se caracteriza por temperaturas medias de 21 °C, y se encuentra clasificado como lluvioso con invierno muy seco, presentándose las lluvias más fuertes en los meses que van de julio a septiembre, y los niveles más secos durante enero y febrero, según el SINIT (2017).
- El Parque Naciones Unidas El Picacho ha sido declarado desde el 2001 por el ICF como zona de interconexión importante para preservar la red de corredores biológicos en Honduras.

Mapa 1. Medio físico -natural



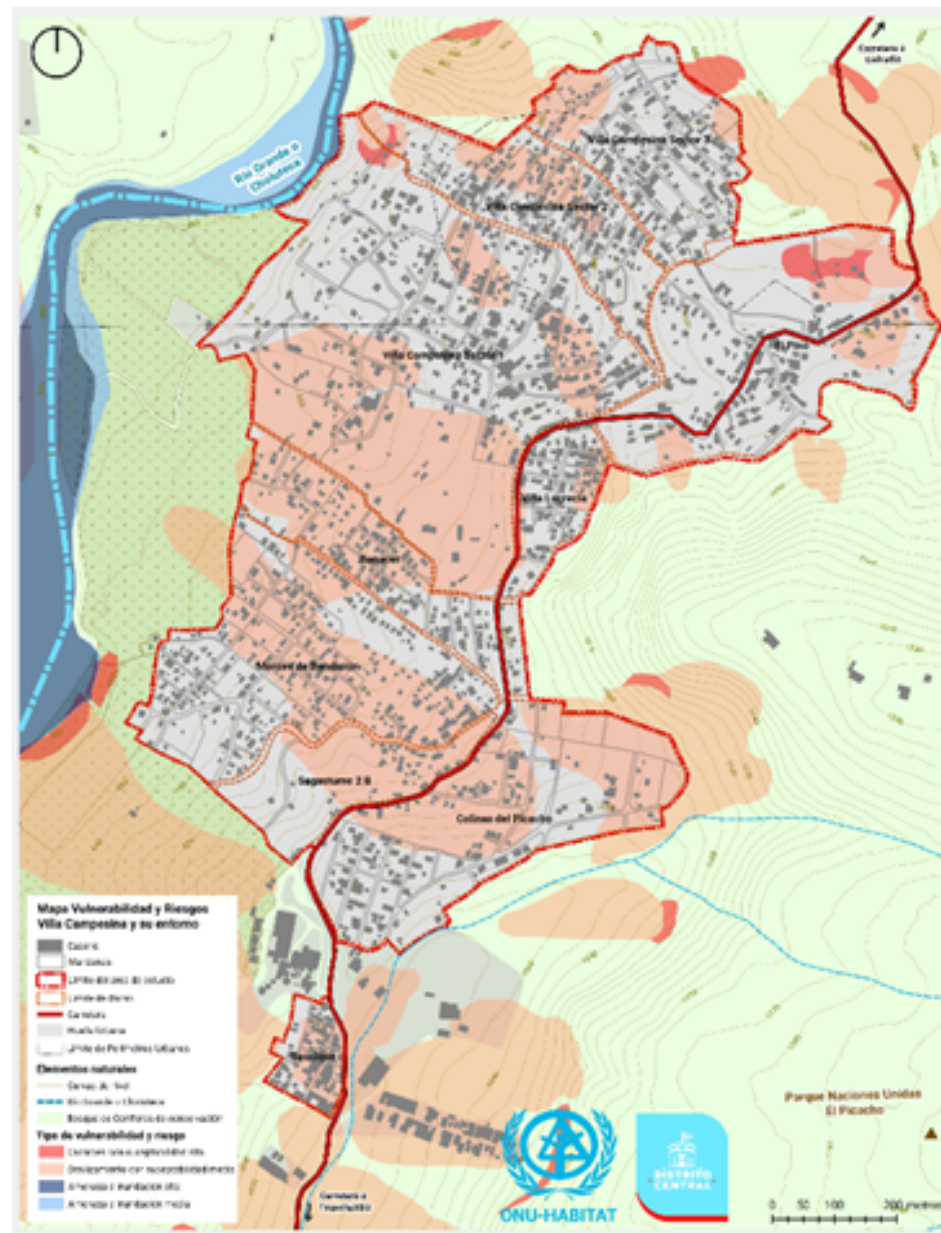
ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en GIZ Cooperación Alemana 2023.



### Vulnerabilidad asociada a amenazas hidrometeorológicas

- Villa Campesina y zonas aledañas presentan un nivel medio de susceptibilidad a deslizamientos de ladera, incrementando el riesgo en épocas de lluvia intensa, según el SIMET (2018).
- Existe una amenaza media de inundaciones en la zona sur, identificada por estudios previos, que afecta a las comunidades locales y su infraestructura.
- La región cuenta con infraestructura de emergencia, como albergues en estado regular y un pluviómetro en la colonia Miramesí, insuficientes para una alerta temprana y respuesta eficaz ante desastres.
- Análisis de CENAOS muestra un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, exacerbando los riesgos de deslizamientos e inundaciones.
- Las comunidades enfrentan una alta vulnerabilidad debido a la construcción en áreas de riesgo, limitado acceso a servicios básicos, y baja resiliencia ante desastres naturales.
- Existe una urgente necesidad de fortalecer la educación y concienciación sobre riesgos climáticos y prácticas de construcción segura para aumentar la resiliencia comunitaria.

Mapa 2.Vulnerabilidad y riesgos



ONU-Habitat, 2024. Elaborado con base en SIG de Datos Abiertos del Distrito Central.

## 4.2 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

### Dinámicas sociales

- Más del 65% de la población es menor de 29 años, lo que subraya la necesidad de políticas públicas enfocadas en la juventud, incluyendo educación, formación profesional y espacios de participación social para aprovechar su potencial.
- Con un 82 % de analfabetismo en Villa Campesina y su entorno, la brecha educativa es abismal, limitando el acceso a oportunidades de mejora socioeconómica y perpetuando un ciclo de pobreza.
- Percepción de marginación y segregación socioespacial por estar inmersos en una zona con desarrollo inmobiliario de alto costo.
- Un 18 % de la población reporta haber nacido en otro municipio, lo que refleja dinámicas migratorias internas importantes y la necesidad de servicios de integración y cohesión comunitaria.
- El 78 % de la población enfrenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha, lo que demanda una intervención urgente para mejorar las condiciones de vida y reducir las desigualdades.
- La comparación con el Distrito Central muestra una profunda desigualdad, con condiciones de vida marcadamente inferiores en Villa Campesina y su entorno, destacando la necesidad de políticas de igualdad y justicia social.

### Dinámicas económicas

- La economía de la región se sostiene en gran medida en el comercio y servicios informales, con solo el 37 % de la PEA ocupada, lo que resalta la urgencia de fomentar la formalización y diversificación económica.
- La inactividad laboral alcanza al 61 % de la población, lo que indica una falta de oportunidades de empleo digno y la necesidad de crear estrategias de empleabilidad y desarrollo de habilidades.
- La percepción sobre iniciativas de autoempleo es limitada por lo que las operaciones en Villa Campesina y su entorno son de pequeña escala, sugiriendo la necesidad de apoyo a emprendedores para potenciar el crecimiento económico local.

- La región depende en gran medida del dinamismo económico del Distrito Central, lo que llama a fortalecer las economías locales y reducir la vulnerabilidad frente a fluctuaciones económicas externas.

### Nivel educativo

- El bajo nivel educativo limita el acceso a la economía formal, con un 82 % de analfabetismo en Villa Campesina y su entorno frente a un 5.7 % en el Distrito Central, evidenciando la necesidad crítica de invertir en educación para mejorar la inserción laboral y económica.
- La población no cuenta con oportunidad de acceso a capacitación técnica dentro del barrio.





### 4.3 EQUIPAMIENTO PÚBLICO Y ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Y EL ESPARCIMIENTO

#### Espacio público

- La existencia de un único centro comunitario y espacios recreativos, como una cancha techada y parque infantil, evidencia una clara insuficiencia en infraestructura social y recreativa, especialmente para los residentes del sur del barrio.
- La cobertura de los espacios comunitarios y recreativos no alcanza a todos los sectores del barrio, lo que limita las oportunidades de encuentro social, recreación y desarrollo comunitario para una parte significativa de la población.

#### Equipamientos sociales

- No existe ningún centro de salud dentro de los límites del barrio, lo que obliga a los residentes a desplazarse fuera de su comunidad para acceder a servicios de salud, evidenciando un vacío crítico en la infraestructura sanitaria local.
- La zona carece de una red de equipamientos sociales que atiendan las necesidades de todas las personas (guarderías, espacios para adultos mayores, personas con discapacidad, centros comunitarios).

- Se cuenta también con la necesidad de espacios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales para todos los grupos de edad.
- Similar a la educación, las familias deben incurrir en costos económicos adicionales para acceder al sistema de salud público, lo que supone una barrera económica adicional para recibir atención médica.

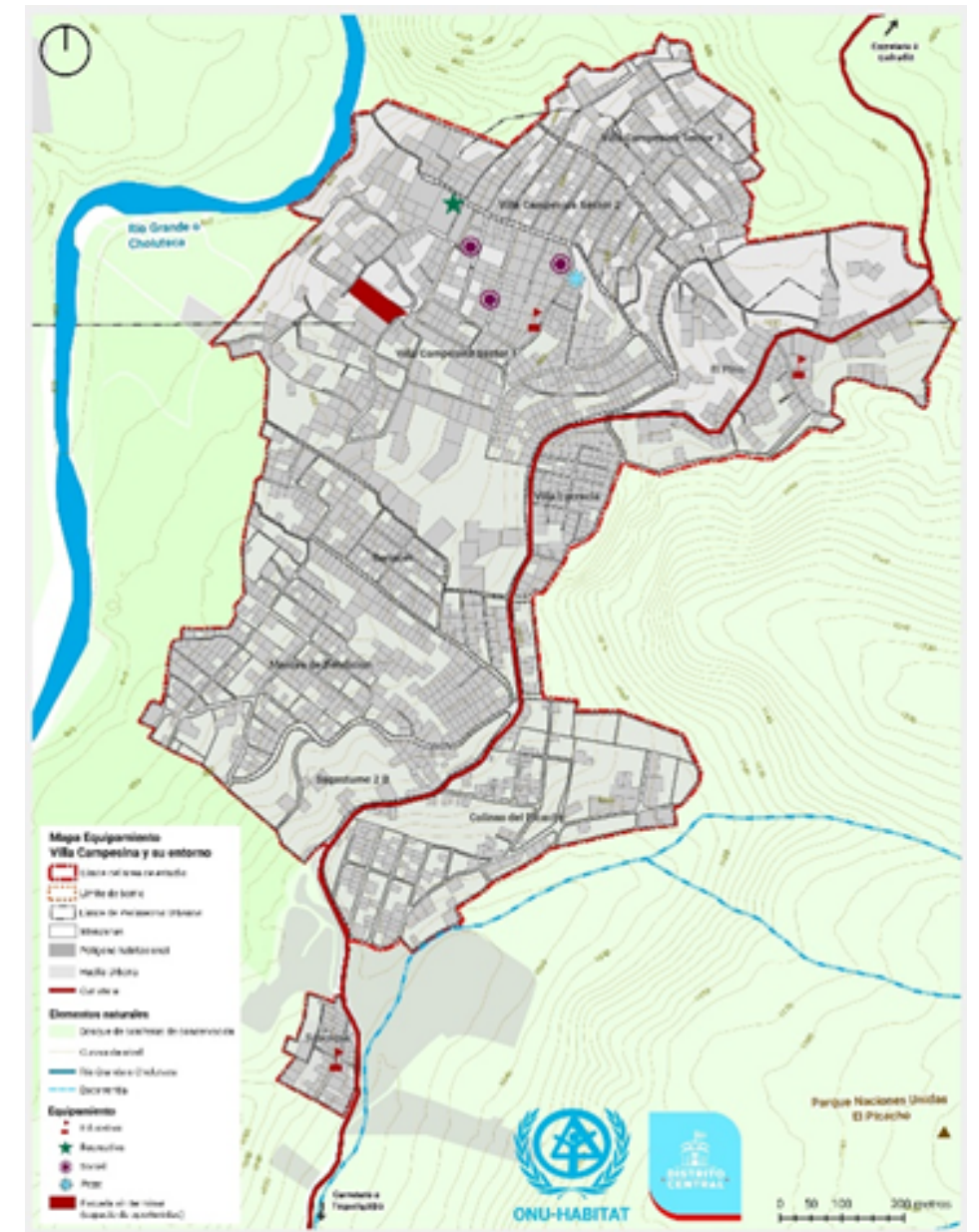


ONU-Habitat 2023

#### Equipamiento educativo

- A pesar de contar con tres centros educativos que en total pueden matricular a más de 1300 estudiantes, la oferta es insuficiente para cubrir la demanda de educación pre-básica, básica y media, evidenciando una brecha significativa entre la necesidad educativa y la infraestructura disponible.
- La construcción de un nuevo establecimiento de nivel básico en coordinación con la comunidad Villa Campesina es una respuesta directa a la insuficiencia de equipamientos educativos, subrayando la importancia de la colaboración comunitaria para abordar déficits críticos.
- Los equipamientos educativos existentes no cubren adecuadamente el sur-oeste del barrio, dejando a una porción de la población sin acceso cercano a educación, lo que agrava la desigualdad en el acceso a servicios básicos.
- La necesidad de trasladar a la población infantil a centros educativos más cercanos del Distrito Central incurre en costos económicos adicionales para las familias, aproximadamente USD\$52 por niño al mes, lo que representa una carga financiera considerable para los hogares.

Mapa 3. Equipamiento



ONU-Habitat, 2024.



## 4.4 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

• Villa Campesina y su entorno se encuentra en la periferia norte de Tegucigalpa, sobre la antigua salida a Olancho, cerca de su centro histórico (3 km). Su entramado urbano se ve entrecortado por espacios amplios de vegetación, por lo cual presenta una configuración notablemente rural-urbana. Hacia el este, colinda con el cauce del río Choluteca, el principal río que atraviesa al DC, y hacia el oeste, con el Parque Naciones Unidas El Picacho.

• El barrio lo forman seis comunidades: Villa Campesina, al norte del barrio; Renacer; Colinas del Picacho, más cercana al parque del mismo nombre; Aldea El Pino; Vía Lucrecia; y Montes de Bendición. Pese a encontrarse en el límite periférico norte del Distrito Central

se presentan carencias que limitan su nivel de integración al distrito.

• La red interna vial parte de la antigua carretera a Olancho de donde se desprenden vialidades sin infraestructura básica como pavimento, aceras, drenaje pluvial y señalización. Esta red de calles de tierra se encuentra en deterioro por las escorrentías superficiales y la falta de mantenimiento.

• Las deficiencias estructurales del sistema de transporte público relacionadas con la inaccesibilidad física del barrio provocan que la población de Villa Campesina se enfrente a diario con el pago de altos costos para acceder a fuentes de trabajo, servicios de educación y salud, principalmente en la zona central del distrito



ONU-Habitat 2024



ONU-Habitat 2023

## 4.5 HABITABILIDAD Y ACCESO A SERVICIOS

• En Villa Campesina y su entorno existe irregularidad en la tenencia de la tierra catastro tiene 173 registro catastrales contra un universo de 1,716 lotes digitalizados de ortofoto, lo cual refleja el 89.7% de viviendas irregulares.

• El 40.8% % de las viviendas en Villa Campesina y su entorno sufren de al menos un tipo de privación o necesidad básica insatisfecha (NBI). De hecho, al menos un 21.4 % de sus viviendas carece de 4 o mas necesidades básicas insatisfechas (INE, 2013)

• El 3.1% de las viviendas se encuentran en mesón o cuartería, lo cual refleja hacinamiento.

• Las características constructivas de la vivienda en Villa Campesina y su entorno, refleja precariedad, ya que el 54.3% de las viviendas presenta paredes de madera, bahareque, palo o caña y material de desecho y el 25.3% de las viviendas tiene piso de tierra (INE, 2013)

• El servicio de agua potable y saneamiento es gestionado a nivel comunitario por la Junta de Agua; de acuerdo con el INE en 2013, el 22.8 % de las viviendas particulares habitadas contaba con agua dentro de la vivienda, el 22.3 % dentro de predio pero fuera de la vivienda; con respecto al drenaje solo el 29.8% estaba conectada a la red pública, el 17.0 % esta conectado a pozo séptico y el 48.9 % no tiene o lo realiza con letrinas o descargas directas al aire libre.

• El 45.6 % de las viviendas cocina con leña..



ONU-Habitat 2023



## 4.6 ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y CRECIMIENTO URBANO

• La configuración espacial del barrio se desarrolla a partir de una sola calle de catalogada como principal en dirección desde Tegucigalpa, pasando por Cofradía hasta Zepate, que es la que termina conectando al barrio con el resto del DC.

Al interior del barrio, no obstante, las condiciones de vialidad son deficientes y no cuentan con drenajes pluviales, provocando deterioros en temporada de lluvias.

• Las condiciones físicas de la geografía del barrio dificultan la conectividad entre comunidades y limita la circulación de transporte público. Exponiendo de esta manera a la población ante incidentes de seguridad que se viven en espacios públicos y trayectos de circulación en el barrio.

• Las características físicas y sociales han detonado que la configuración urbana del barrio presente tasas de densidad urbana relativamente bajas en lotes muy amplios, dando lugar a múltiples viviendas de primer nivel.

• El barrio concentra predios sin ocupación acorde a como se ha gestado la ocupación de las comunidades; en la zona sur hay más predios de menor tamaño, mientras que las zona intermedia y norte concentran predios de mayores dimensiones.

• En la zona norte varios de los predios provienen de titulaciones de tierra efectuadas por el Instituto Nacional Agrario (INA) a favor de la Empresa Asociativa Campesina de Producción (EACP) Brisas del Guanábano y de la comunidad Villa Campesina.

• Actualmente no se cuenta con información catastral actualizada y el alto porcentaje de informalidad en la tenencia de la tierra representan un problema importante.

Mapa 4. Usos de suelo



## 4.7 ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL BARRIO Y SU COMUNIDAD QUE PUEDEN POTENCIAR SU DESARROLLO

• La historia comunitaria de Villa Campesina para organizarse y desarrollar gestiones de proyectos guarda un potencial que debe apalancarse para convertir al barrio en un actor con mejores capacidades de coordinación con las autoridades municipales, del gobierno central, así como el sector privado y solidario.

• La posibilidad de que haya un predio disponible con una ubicación estratégica, para construir una escuela y centro de capacitación al alcance de la población del barrio que enfrenta dificultades para trasladarse a los centros educativos en la ciudad o bien que las personas puedan aprender otro oficio que les permita desarrollar actividades

que les permitan obtener un ingreso adicional, potenciando así el emprendimiento y mejorando las condiciones del barrio.





## 4.8 GOBERNANZA

• El área de Villa Campesina y su entorno presenta importantes disparidades en cuanto a su nivel de organización social y comunitaria. La comunidad de Villa Campesina cuenta con las mejores cualidades organizativas, con un patronato y una junta de agua legalmente constituidos, así como iglesias que desempeñan un rol activo en el desarrollo local. A diferencia de ella, las comunidades circundantes no disponen de un patronato legalmente constituido o de un entramado organizativo robusto.

• Desde esta perspectiva, Villa Campesina tendría el potencial para convertirse en un actor articulador clave en el entorno y en relación con las seis colonias y barrios vecinos. Aun así, acorde a la experiencia de trabajo de la AMDC con el sector, existen latentes problemas de cohesión social y dificultades para federar a los habitantes en torno a esfuerzos y objetivos comunes. Por otro lado, no existe registro de organizaciones comunitarias sectoriales dedicadas

al trabajo sobre intereses de mujeres, niñez, juventudes, el medio ambiente, entre otros campos de acción.

• Una de las principales instituciones del sector público que tiene relación con Villa Campesina y su entorno es la AMDC, a través de diferentes instancias: el Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM), la Gerencia de Vivienda y Hábitat, la de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, la de Catastro, la Unidad de Desarrollo Ambiental y la Dirección de Ordenamiento Territorial, cada una con grados de relacionamiento distintos, unos más ad-hoc que otros. Por ejemplo, el IDEM juega un papel clave en términos de facilitar procesos de gobernanza participativa con el barrio y otros pertenecientes al DC, mientras que otras instancias fungen más un rol de acompañamiento a los procesos. Desde el gobierno central, cabe mencionar a dos instituciones clave para articular esfuerzos a futuro, por el rol que deben desempeñar

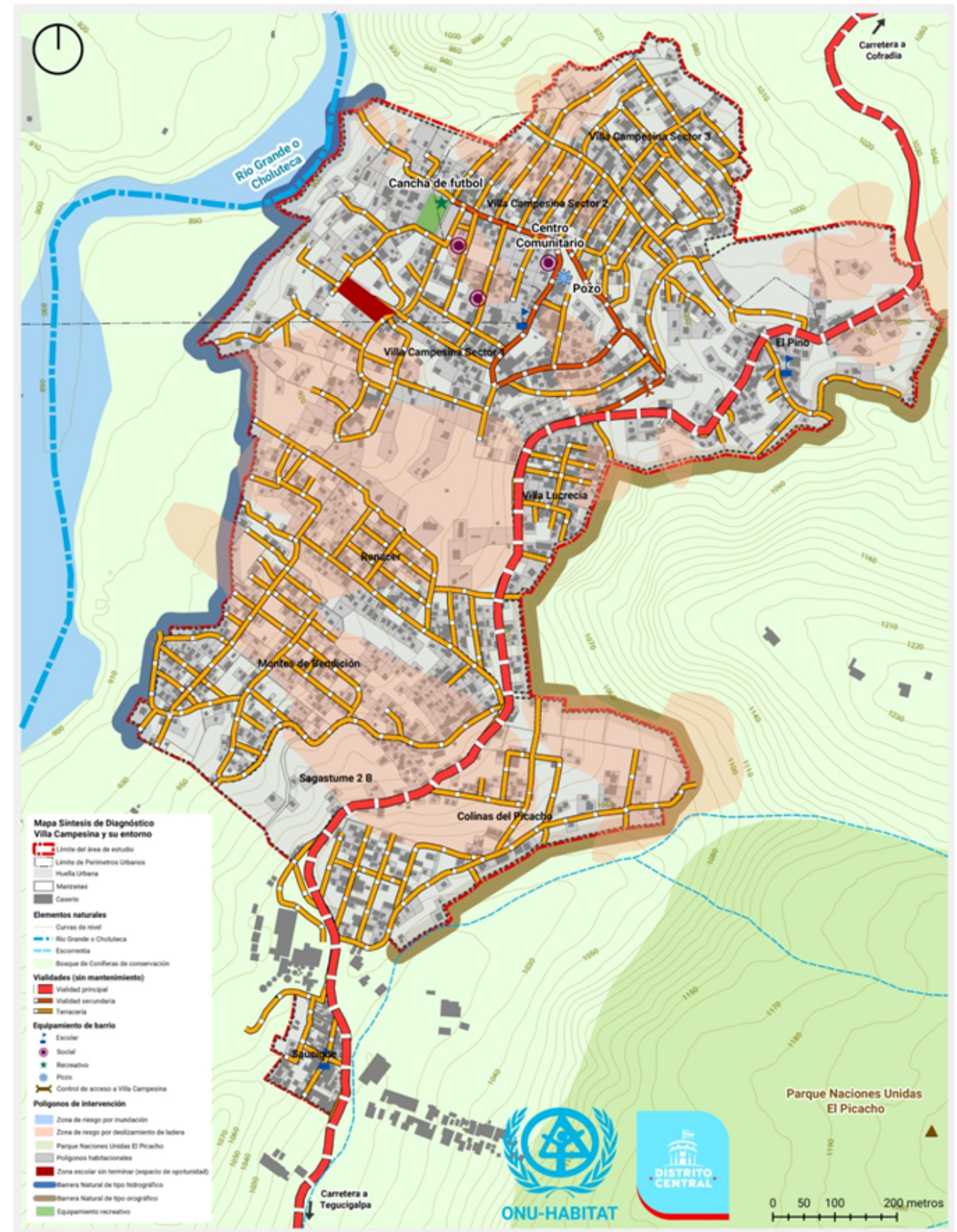
en temas de desarrollo social y comunitario, en coordinación con autoridades municipales y organizaciones comunitarias: el Fondo Hondureño para la Inversión Social (FHIS) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). No obstante, cabe hacer notar que, de parte del gobierno central, el barrio no ha tenido relacionamientos trascendentales que lleven a la concreción de proyectos en beneficio de sus comunidades, a la fecha.

• Por parte del sector privado, solo han tenido presencia recientemente dos entidades: una, el Grupo Terra, un conglomerado empresarial que ha tenido acercamientos con Villa Campesina para desarrollar un proyecto de infraestructura educativa en el barrio, el cual no concluyó; y la segunda, una junta de transportistas de taxi que se ha organizado para gestionar colectivamente el pago de cuotas de seguridad dentro del barrio.



ONU-Habitat, 2024.

Mapa 5. Modelo Urbano Actual



ONU-Habitat, 2024.



# 5 VISION VILLA CAMPESINA Y SU ENTORNO

Una vez que en el diagnóstico se identificaron los principales desafíos en medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinaminas sociales del barrio, se realizó un proceso participativo donde se construyó de forma colaborativa la imagen aspiracional de sus habitantes para el 2040 y de ahí derivar los pasos para llegar a ese futuro ideal. Así bien, en este apartado se explica el proceso para armar la Visión Villa Campesina y su entorno 2040, y la estrategia compuesta de objetivos y acciones estratégicas propuestas.



La Visión delinea las bases para el programa estratégico que actuará en el lugar donde pueda acelerar su cumplimiento y pueda propagar un efecto incremental en el barrio, atendiendo los desafíos más importantes señalados en el diagnóstico.



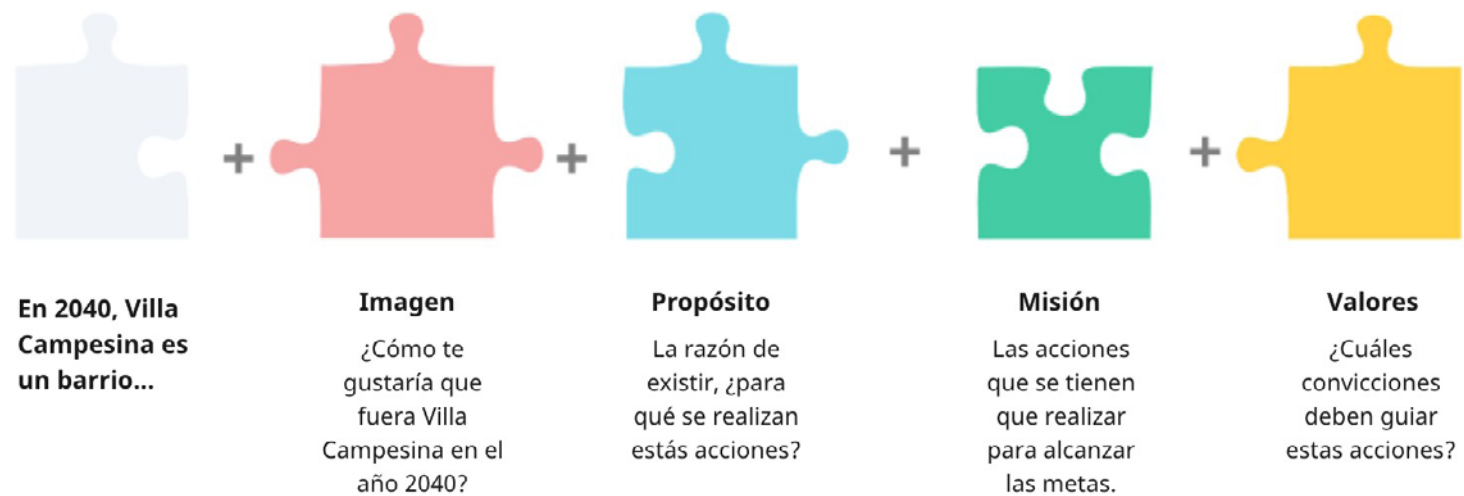


## 5.1 FRASE DE VISIÓN

Una visión estratégica da forma a un futuro preferible para asentamientos humanos desde una ciudad hasta un barrio, ya que muchos problemas que afectan a las ciudades derivan de la falta de una planificación estratégica global antes de tomar decisiones espaciales. La planificación espacial se enriquece si se vincula con una visión de futuro que sea holística y se legitima si esta visión se sostiene colectivamente. Una visión exitosa tiene una dimensión espacial que refleja los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; proporciona una dirección para las actividades de todos los actores implicados, las anima a trabajar de forma cohesionada y garantiza que todo el mundo trabaje hacia el mismo objetivo (ONU-Habitat, 2014).

En el proceso participativo se identificaron las intenciones a largo plazo del barrio en un horizonte al 2040. La visión actúa como desencadenante y guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos y metas, esto gracias a un proceso que integra la imagen, el propósito, la misión y los valores como elementos indispensables para sostener la visión del barrio.

Figura 8. Taller de visión estratégica para Villa Campesina y su entorno



Fuente: ONU-Habitat, 2023

Como resultado del proceso participativo que se llevado a cabo, se integró en una frase la imagen, propósito, misión y valores que esperan que describan a Villa Campesina en los próximos 16 años, reuniendo así los anhelos y las soluciones posibles a los desafíos que enfrenta hoy el barrio, de esta forma la frase construida fue la siguiente:

*"Villa Campesina y su entorno en el 2040 será una comunidad unida, preparada y emprendedora, donde se trabajará en un barrio verde y vibrante que estará bien conectado, se favorecerá el encuentro y la educación para todas las personas, reforzando la identidad del barrio y distinguiéndose por su innovación a partir del aprovechamiento de sus recursos, el trabajo en equipo y el esfuerzo conjunto para obtener mejores oportunidades para todos y todas."*

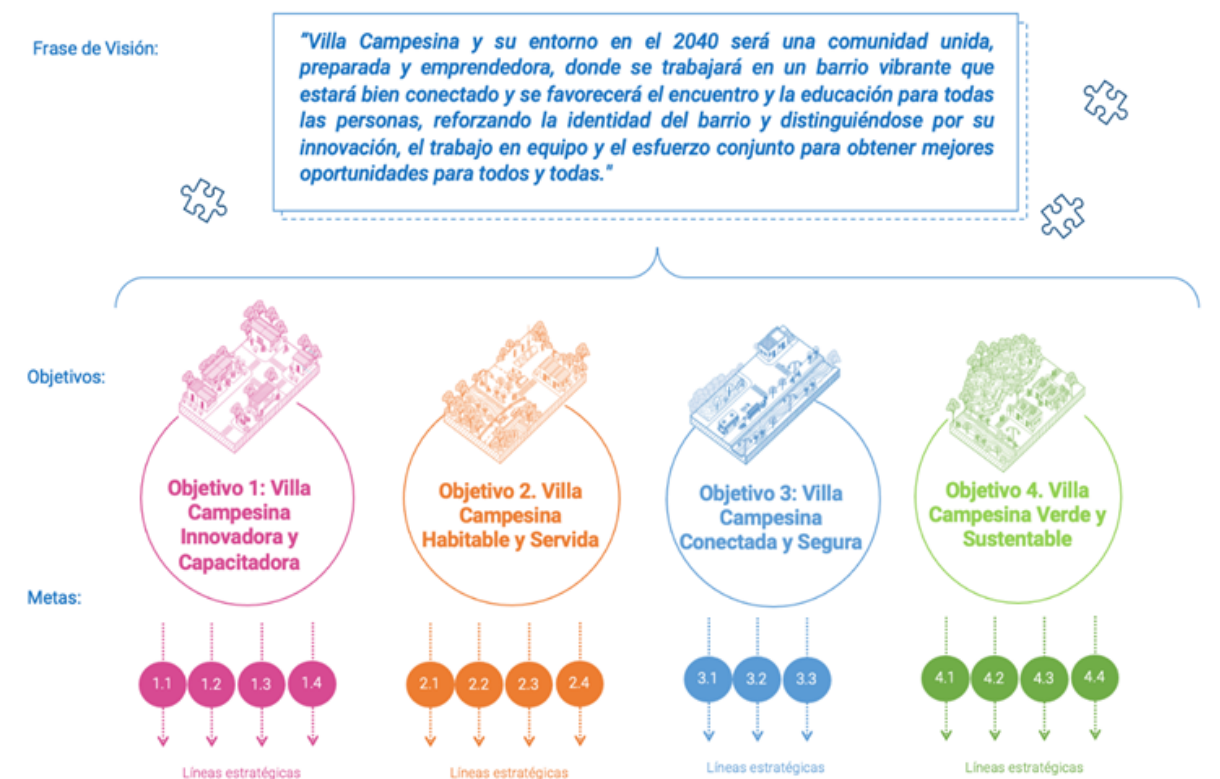
## 5.2 ESTRATEGIA DE VISIÓN

En respuesta a los hallazgos del diagnóstico y, tras realizar el taller participativo para la construcción de la visión, se desarrollaron conjuntamente cuatro objetivos que integran metas y líneas de acción que cubren las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la NAU de forma estratégica. Estos objetivos se han planteado de forma aspiracional como los componentes deseados que describirán al barrio para el año 2040.

Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio hacia el 2040, se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. Los cuales se desarrollaron atendiendo los hallazgos más sobresalientes del diagnóstico. Cabe mencionar que estos objetivos no son excluyentes entre sí, permitiendo que se puedan desarrollar acciones transversales que permitan cumplir con varios objetivos a la vez.

Las metas describen como se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con lineamientos que delinear acciones que se deben realizar para alcanzar las metas. Y las líneas de acción son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

Y a manera de síntesis gráfica se integra un mapa integrado de la Visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta al mapa integrado del diagnóstico y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.





## 5.2.1 Fichas de objetivos

La estrategia de visión se divide en cuatro fichas, una por cada objetivo que integra la descripción del objetivo, y los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde, las metas y las líneas de acción que reúnen las tareas por seguir para cumplir las metas. De esta forma se explica el actuar de los 4 objetivos, 15 metas y 29 líneas estratégicas

### Objetivos

Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio en el 2040; se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. A su vez, se presentan las metas y líneas de acción de cada objetivo.

### Metas

Las metas describen cómo se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con las líneas de acción que se deben realizar para alcanzarlas.

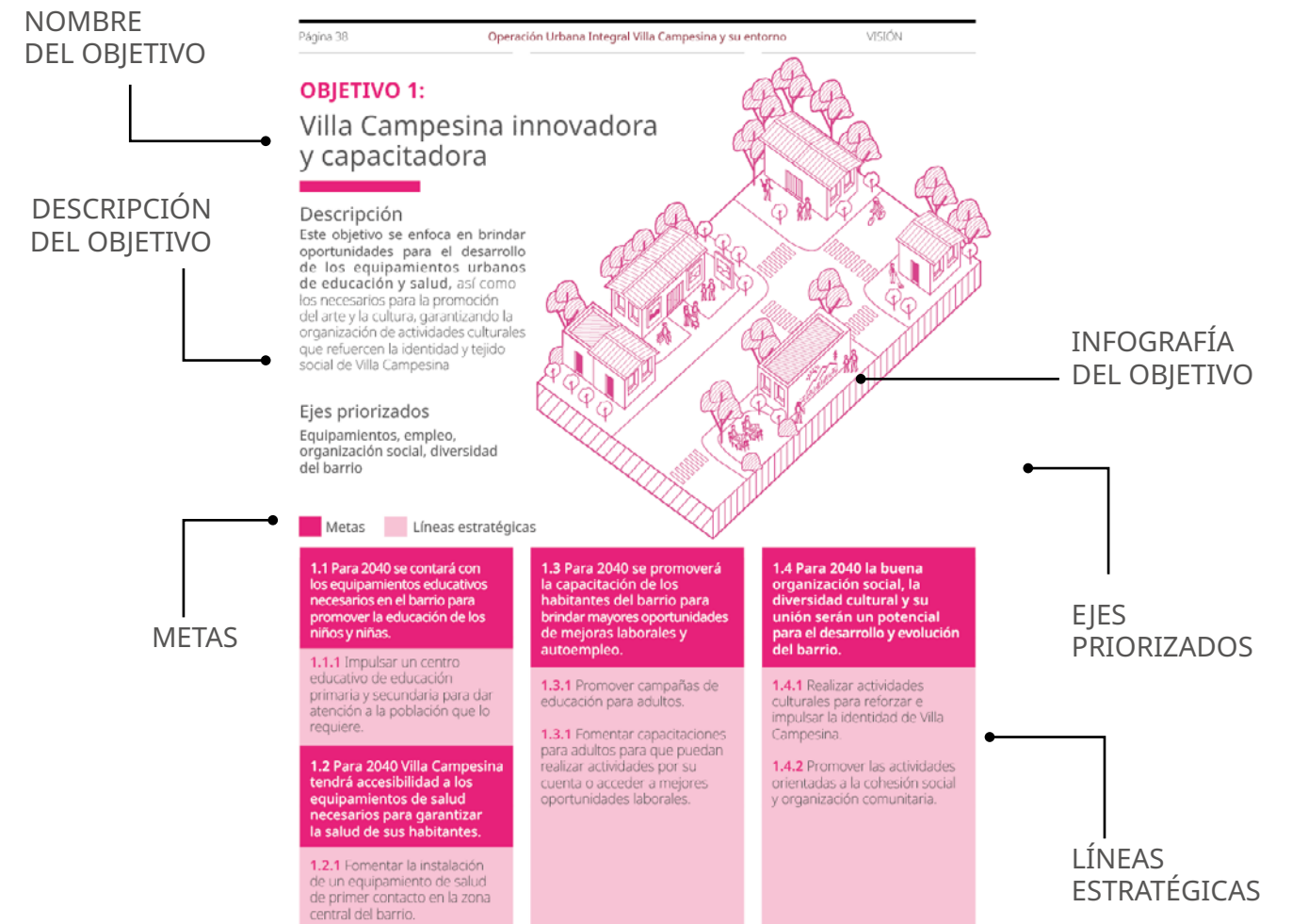
### Líneas estratégicas

Son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.



ONU-Habitat 2023

Figura 10. Composición de las fichas de objetivos.





## OBJETIVO 1:

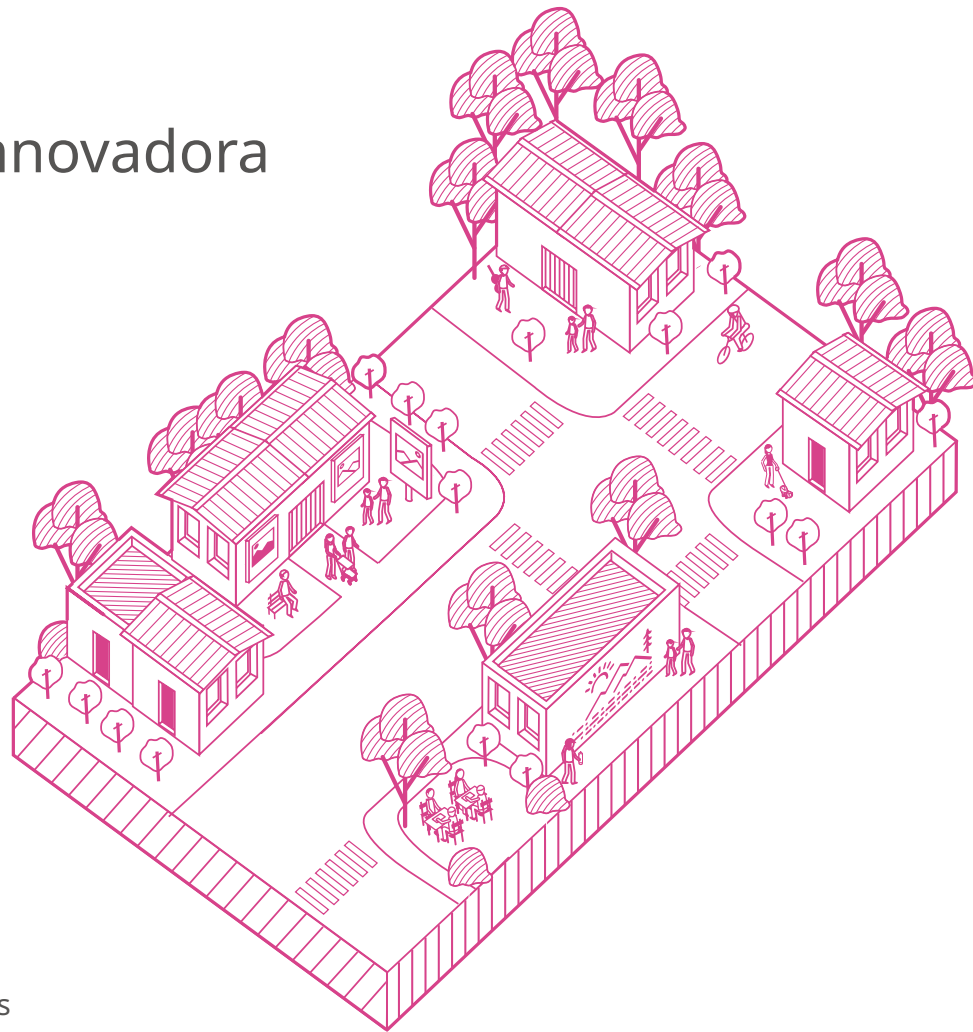
# Villa Campesina innovadora y capacitadora

### Descripción

Este objetivo se enfoca en brindar oportunidades para el desarrollo de los equipamientos urbanos de educación y salud, así como los necesarios para la promoción del arte y la cultura, garantizando la organización de actividades culturales que refuercen la identidad y tejido social de Villa Campesina

### Ejes priorizados

Equipamientos, empleo, organización social, diversidad del barrio



Metas    Líneas estratégicas

**1.1** Para 2040 se contará con los equipamientos educativos necesarios en el barrio para promover la educación de los niños y niñas.

**1.1.1** Impulsar un centro educativo de educación primaria y secundaria para dar atención a la población que lo requiere.

**1.2** Para 2040 Villa Campesina tendrá accesibilidad a los equipamientos de salud necesarios para garantizar la salud de sus habitantes.

**1.2.1** Fomentar la instalación de un equipamiento de salud de primer contacto en la zona central del barrio.

**1.3** Para 2040 se promoverá la capacitación de los habitantes del barrio para brindar mayores oportunidades de mejoras laborales y autoempleo.

**1.3.1** Promover campañas de educación para adultos.

**1.3.1** Fomentar capacitaciones para adultos para que puedan realizar actividades por su cuenta o acceder a mejores oportunidades laborales.

**1.4** Para 2040 la buena organización social, la diversidad cultural y su unión serán un potencial para el desarrollo y evolución del barrio.

**1.4.1** Realizar actividades culturales para reforzar e impulsar la identidad de Villa Campesina.

**1.4.2** Promover las actividades orientadas a la cohesión social y organización comunitaria.

## OBJETIVO 2:

# Villa Campesina habitable y servida

### Descripción

Este objetivo integra las estrategias orientadas a lograr la habitabilidad al barrio, asegurando la tenencia de la vivienda, así como la infraestructura necesaria para garantizar su habitabilidad como la infraestructura vial, agua potable, y saneamiento.

**2.1** Para 2040 los habitantes de Villa Campesina contarán con certeza jurídica sobre su vivienda, abatiendo así la falta de regularización en la tenencia de la tierra en el barrio.

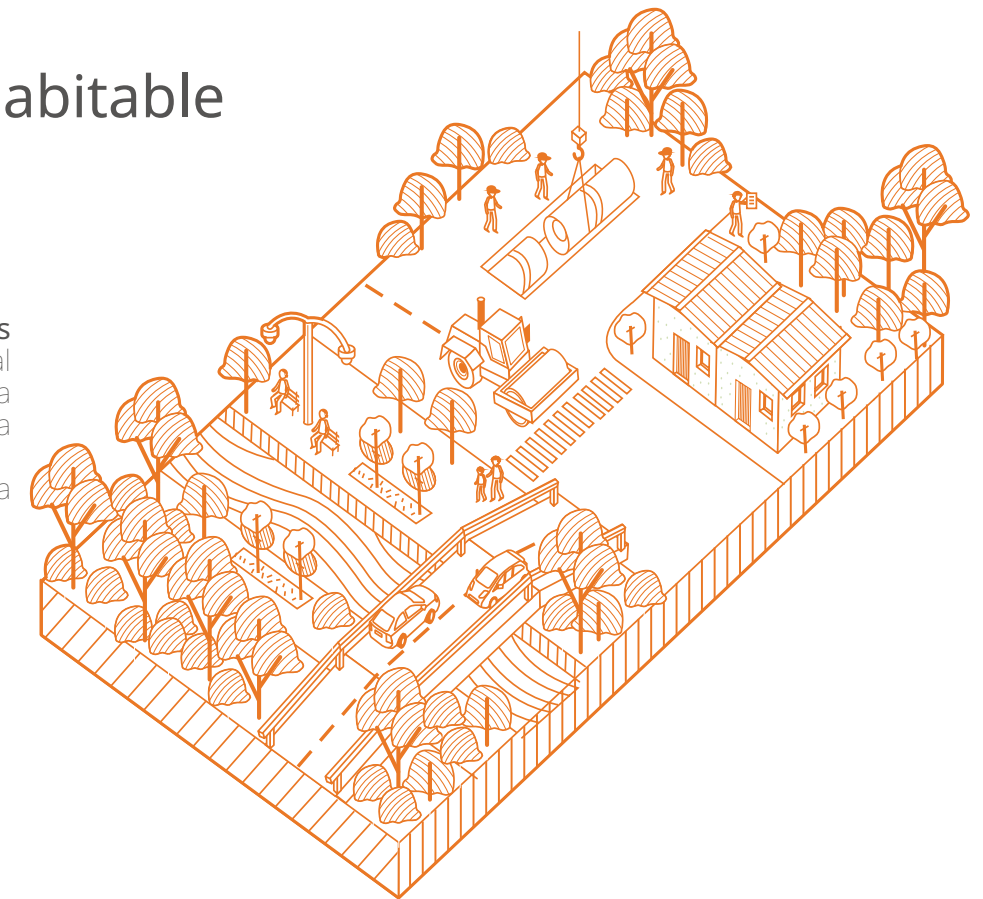
**2.1.1** Gestionar un programa de regularización de la tenencia de la vivienda.

**2.1.2** Promover la reubicación de las viviendas en zonas vulnerables.

**2.2** Para 2040 todas las viviendas del barrio contarán con características de la vivienda adecuada, con las condiciones de habitabilidad y dotación de servicios.

**2.2.1** Activar un programa de auto mejoramiento de la vivienda de forma colectiva en el barrio.

**2.2.2** Gestionar apoyos institucionales y privados para los materiales de construcción que puedan apoyar al auto mejoramiento de las viviendas.



### Ejes priorizados

Infraestructura (vial, agua potable, aguas pluviales, saneamiento) y vivienda.

Metas    Líneas estratégicas

**2.3** Para 2040 se contará con la dotación eficiente de agua potable en el barrio.

**2.3.1** Gestionar el fortalecimiento de la junta de aguas con las autoridades correspondientes.

**2.3.2** Impulsar la consolidación del sistema de saneamiento y aguas pluviales en todo el barrio sin comprometer las cañadas y el Parque Naciones Unidas El Picacho.

**2.4** Para 2040 se contará con la cobertura de energía eléctrica en todo el barrio de manera eficiente y segura.

**2.4.1** Impulsar la instalación de la red eléctrica en el barrio a través de convenios con las autoridades competentes.

**2.4.2** Promover la autogeneración de energía de fuentes renovables como paneles solares en las viviendas del barrio



### OBJETIVO 3:

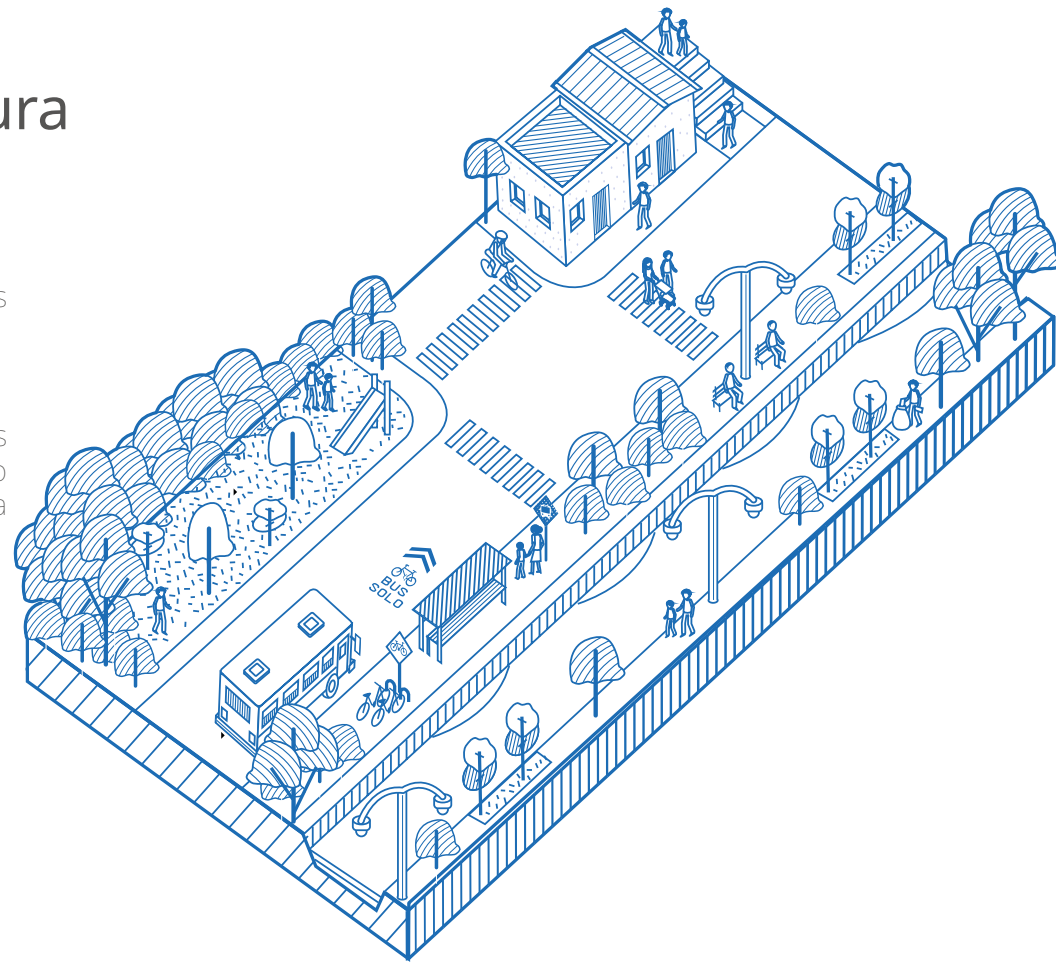
## Villa Campesina conectada y segura

### Descripción

Este objetivo aborda las dimensiones de espacio público y movilidad, las cuales resultaron entre los temas prioritarios para garantizar la seguridad y accesibilidad para todas las personas en el barrio, considerando contar con espacios diseñados para personas de todas las edades.

### Ejes priorizados

Espacios públicos para atender  
Movilidad segura



■ Metas

■ Líneas estratégicas

**3.1.** Para 2040 se contará con una red de movilidad multimodal que integre un correcto sistema de transporte público con cobertura y frecuencia suficiente para los habitantes de Villa Campesina.

**3.1.1** Promover programas de transporte público interno del barrio como bicitaxis.

**3.1.2** Realizar estaciones intermodales dando cobertura a las seis comunidades del barrio.

**3.2** Para 2040 se mejorará la infraestructura vial del barrio, asegurando contar con calles completas que cuenten con espacios adecuados para los modos de movilidad y los escurrimientos pluviales.

**3.2.1** Realizar un plan con lineamientos de diseño y accesibilidad para los proyectos de vialidades y espacios públicos a desarrollarse.

**3.2.2** Programar jornadas de limpieza y alianzas para el mantenimiento de los espacios

**3.3** Para 2040 se asegurará la cobertura de alumbrado público en los espacios públicos del barrio para garantizar la seguridad para todas las personas.

**3.3.1** Generar alianzas para la dotación de alumbrado público en las zonas desprovistas, para dar mayor seguridad a las personas que transitan por el barrio.

**3.3.2** Promover programas para la adopción de espacios públicos por parte de asociaciones o personas.

### OBJETIVO 4:

## Villa Campesina verde y sustentable

### Descripción

Este objetivo retoma las dimensiones de conservación y aprovechamiento sostenible de los espacios naturales, donde se integran el cuidado del Parque Naciones Unidas El Picacho y sus cañadas. Así como los esfuerzos para la promoción de la agricultura urbana y el equilibrio ambiental en el barrio.



**4.1** Para 2040 Villa Campesina protegerá sus recursos naturales, protegiendo El Picacho y propiciando contar con áreas verdes dentro del barrio.

**4.1.1** Reforzar la protección del Picacho, asegurando se protejan las especies endémicas y se mantengan las especies vegetales actuales o se reforesten zonas que han sido explotadas.

**4.1.2** Promover actividades que propicien el uso y disfrute del parque y se puedan obtener recursos para su protección.

**4.2** Para 2040 se identificará a Villa Campesina como un barrio innovador en la agricultura urbana donde se producen alimentos para su cultivo y venta.

**4.2.1** Lanzar programa de huertos urbanos, aprovechando el conocimiento y proyectos existentes.

**4.2.2** Promover acciones de venta de productos producidos en el barrio.

### Ejes priorizados

Conservación y aprovechamiento sostenible de espacios naturales, residuos sólidos y fuentes renovables.

■ Metas

■ Líneas estratégicas

**4.3** Para 2040 se contará con un sistema de recolección de residuos eficiente, que promueva el reúso y reciclaje, evitando contaminar los suelos y entornos del barrio.

**4.3.1** Lanzar un programa de reciclaje, reúso y disposición adecuada de residuos.

**4.3.2** Promover la reparación y reventa de artículos entre los habitantes del barrio para incentivar la economía circular.

**4.3.3** Hacer énfasis en los residuos orgánicos para su transformación en abono o insumos que puedan utilizarse en las actividades agrícolas de autoproducción y resguardo de las áreas naturales.

**4.4** Para 2040 se contará con un sistema eficiente para el manejo de las aguas residuales en el barrio, contemplando su tratamiento y reutilización posible.

**4.4.1** Realizar gestiones con la junta de aguas para el manejo de las aguas residuales.

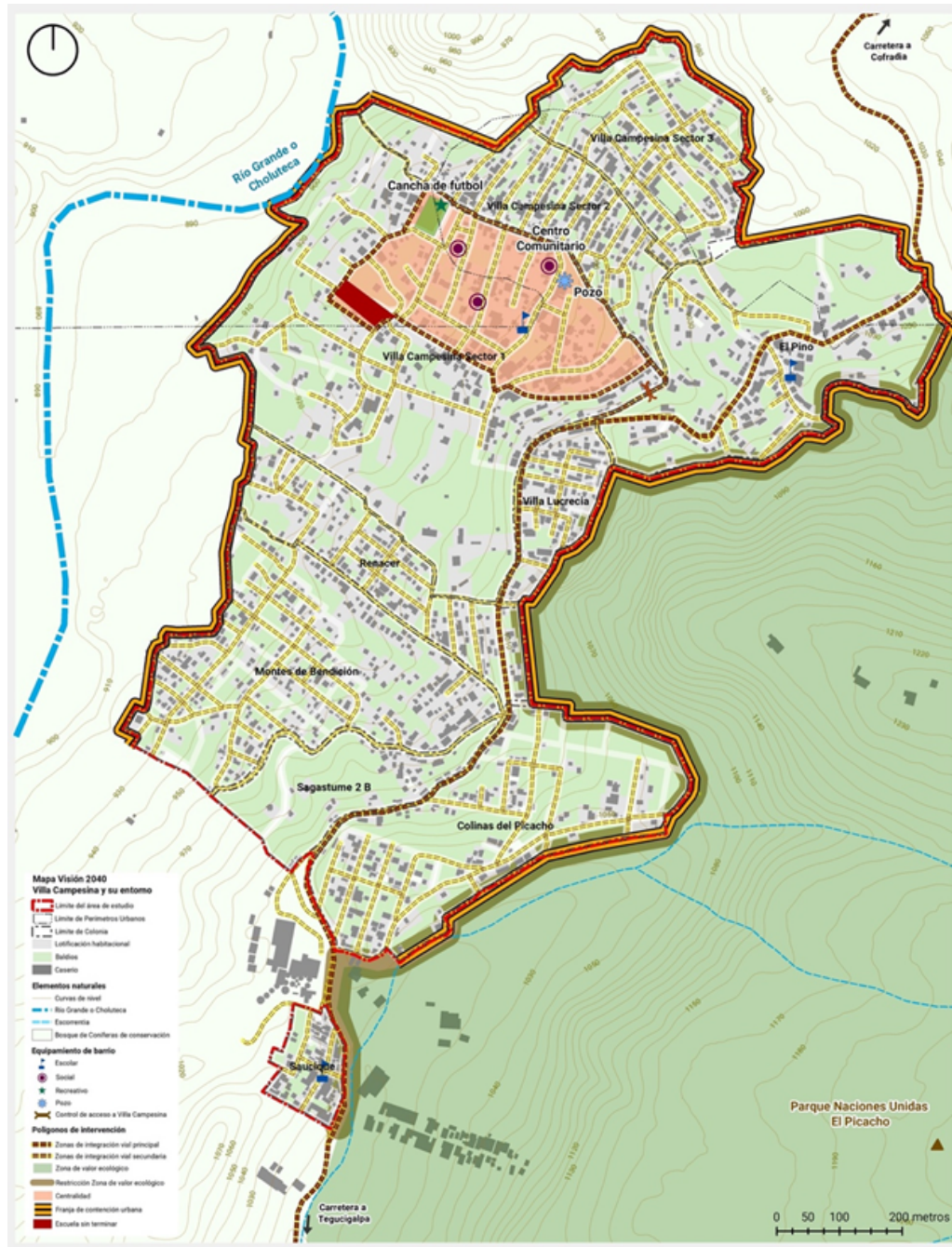
**4.4.2** Promover la cosecha de agua de lluvia en las viviendas del barrio para el autoconsumo y riego.



### 5.3 MAPA DE VISIÓN

A manera de síntesis gráfica se integra un mapa integrado de la visión, en donde se presenta el escenario ideal del barrio al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta al mapa integrado del diagnóstico y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.

Figura 6: Mapa síntesis de la Visión Villa Campesina y su entorno



ONU-Habitat, 2023.

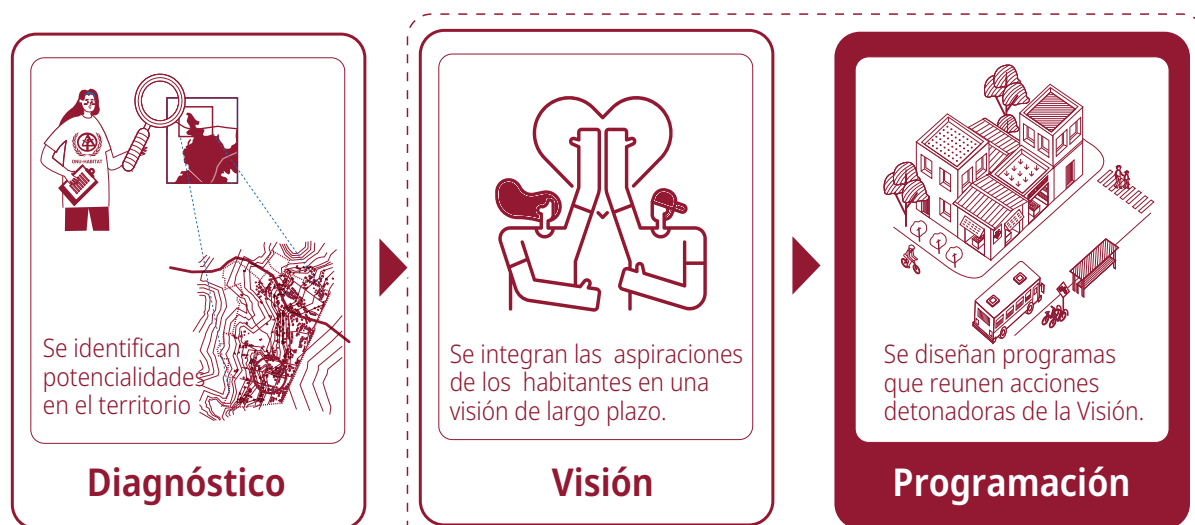
ONU-Habitat, 2023.





# 6 PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión Villa Campesina 2040, que detalla en diferentes escalas propuestas de pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describirán al barrio en el futuro, se han construido de forma participativa programas que pueden detonar y acelerar la implementación y cumplimiento de esta visión, poniendo en marcha acciones concretas y que en la mayoría de los casos se pueden especializar en el territorio, estas acciones responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se ha visto en la Visión que pueden contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el barrio.



En este apartado se integran un programa estratégico y un programa transversal, el cual marca la pauta para la organización y definición participativa de aquellos instrumentos de planeación necesarios en el barrio.

Todos los programas se presentan a manera de fichas describiendo su objetivo general que responde a una problemática específica que ha sido identificada, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión Villa Campesina 2040, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 16 años, de igual forma se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento según la naturaleza de cada programa. Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Cabe mencionar que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlo como una herramienta para la toma de decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas como se aborda en el apartado de gobernanza de esta misma OUI. Así bien primero se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.





## 6.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

### A Programa ProCrecer - Reactivación y Renovación de Espacios Educativos La escuela como centro de innovación

**Objetivo** Transformar los espacios inconclusos de la zona de equipamiento educativo para su uso educativo y a su vez implementar con centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.

**Componentes** A1. Escuela como centro de innovación.  
A2. Centro Técnico de Oficios.

### B Programa Transversal de Planificación y Participación Comunitaria Construyamos juntos nuestra ciudad Programa prioritario

**Objetivo** Estrategia de participación ciudadana de forma integral y permanente para la promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones marcadas como prioritarias por la comunidad, como lo son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

**Componentes** F1. Desarrollo de Normativas para un Crecimiento Urbano Sostenible  
F2. Plan de Conservación, Educación Ambiental y Manejo Ecológico  
F3. Plan de Regularización de la Tenencia de la Tierra

## 6.2 MAPA DE PROGRAMAS

A continuación, se presenta el mapa de ubicación de los programas estratégicos en el barrio, se puede observar que al igual que sus componentes intangibles, los componentes físicos no son excluyentes entre sí, permitiendo la integralidad entre ellos, facilitando la utilización de sinergias que permitan la propagación incremental del mejoramiento de la infraestructura urbana y de los impactos positivos previstos en la estrategia de los programas.

Figura 7: Mapa de ubicación de los programas estratégicos de Villa Campesina.2040.

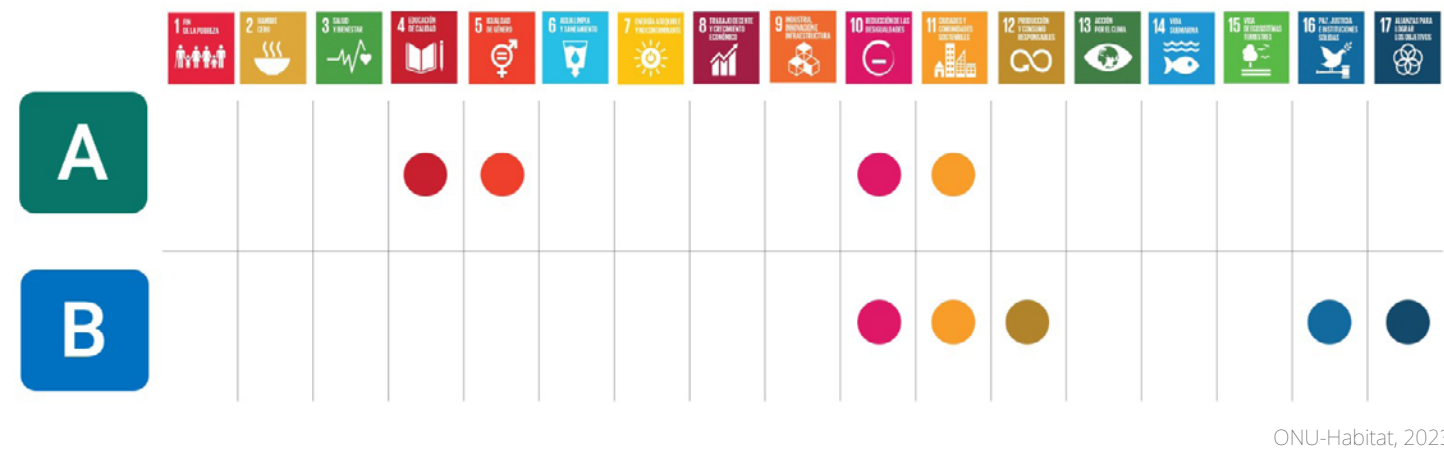




### 6.3 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada como se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en Villa Campesina y su entorno, es por esto por lo que se muestran los ODS a los que se cumple al aplicar los programas propuestos.

Figura 14. : Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local.



ONU-Habitat, 2023

### 6.4 FICHAS DE PROGRAMAS

Para su facilidad de lectura los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa ya sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar de forma directa e indirecta, así como los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados a la puesta en marcha del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción, los costos de inversión asociados a su implementación y un programa tentativo de acciones en un horizonte temporal. Y por último se dan recomendaciones sobre fuentes de financiamiento posibles para cada tipo de proyecto.

A manera de anexo se incorporan las cuantificaciones en extenso para los dos programas prioritarios y se pueden consultar en su apartado posterior a las fichas.

UBICACIÓN DEL PROGRAMA

**Programa ProCrecer - Reactivación y Renovación de Espacios Educativos**  
La escuela como centro de desarrollo.

**Descripción del proyecto**  
Transformar los espacios inactivos de la zona de equipamiento educativo para su reactivación y a su vez integrarlos con centros de desarrollo técnico, profesional e innovador, mejorando la experiencia local a través del fomento de arte, oficios y emprendimiento.

**Problema Encontrado**  
El sector de Villa Campesina no cuenta con un centro educativo de nivel primario y secundario para los niños y niñas que asisten a sus clases al día cercano al centro de trabajo. No obstante, en el sector se cuenta con un predio con edificación inactiva a medio construir con un loteo de 6 unidades residenciales, de las cuales dos de ellas resultan viables que con el acondicionamiento adecuado, una obra de dotamiento de parcelas de los predios, se puedan aprovechar para albergar el desarrollo del programa.

**Objetivo**  
Transformar los espacios inactivos de la zona de equipamiento educativo para su uso educativo y a su vez integrarlos con centros de desarrollo técnico, profesional e innovador, mejorando la experiencia local a través del fomento de arte, oficios y emprendimiento.

**Activación ODS**  
4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

**Vinculación con la Visión**  
Meta 3.1. Para 2030 se contará con los equipamientos educativos necesarios en el barrio para promover la educación de los niños y niñas.  
Línea estratégica 3.1.1. Impulsar un centro educativo de educación primaria y secundaria para dar atención a la población que lo requiere.

ODS

VINCULACIÓN CON LA VISIÓN

COMPONENTES

BENEFICIOS

**¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?**

Componentes	Social	Económico	Ambiental	Otro
<b>AL Equipamiento centro de desarrollo</b> - Acondicionamiento de edificación inactiva existente para albergar centros de desarrollo, investigación e innovación, emprendimiento y organización de actividades. - Instalación de equipamiento educativo y otros servicios educativos, mejorando la participación comunitaria.	- Se fortalece la cohesión social del barrio y se fortalecen los espacios para la participación comunitaria. - Se fortalece la cohesión social del barrio y se fortalecen los espacios para la participación comunitaria. - Se fortalece la cohesión social del barrio y se fortalecen los espacios para la participación comunitaria.	- Se genera oportunidades en el área y se ofrece en el predio un espacio para el emprendimiento y el desarrollo. - Se fortalece el desarrollo de los emprendimientos y se fortalece el desarrollo de los emprendimientos.	- Se fortalece el desarrollo de los emprendimientos y se fortalece el desarrollo de los emprendimientos.	- Se genera un espacio educativo de nivel primario y secundario para los niños y niñas que asisten a sus clases al día cercano al centro de trabajo.

ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

ACTORES ESTRATÉGICOS

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

**Actores Estratégicos**

Actores Estratégicos	Intervención	Beneficio
Municipio del Distrito Central	✓	✓
Organizaciones de base comunitaria y juveniles	✓	✓
Asociaciones de padres de familia y estudiantes	✓	✓
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Educación e Innovación, INEP, IANEP, IANEP, IANEP, IANEP)	✓	✓
Sector privado (CCS, Fundación Terra Fundación, Fundación Terra Fundación)	✓	✓
Academia UJUM UNITEC, UJUM UNITEC	✓	✓
Organismo de cooperación internacional y banco para el desarrollo (BID, CAF, IDB, SIDA, UNICEF)	✓	✓

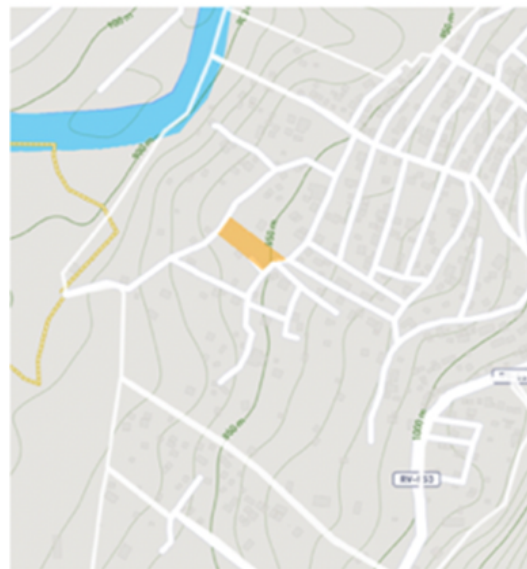
**Costo de Inversión Inicial**

Costos	Actividades	Presupuesto
Costos de adquisición del terreno (parcela)	Costos del terreno (parcela)	MM\$ 500,000.00
Costos de construcción según	#1 Proyecto acondicionamiento inactiva	MM\$ 1,500,000.00
definición de construcción	#2 Centro Técnico Profesional	MM\$ 2,000,000.00
Costos de fabricación de	Módulo 01	MM\$ 1,000,000.00
instalaciones (módulo, etc.)	Módulo 02	MM\$ 1,000,000.00
	Total tiempos	MM\$ 5,000,000.00



# A Programa ProCrecer - Reactivación y Renovación de Espacios Educativos

## La escuela como centro de innovación



### Descripción del proyecto

Transformar los espacios inconclusos de la zona de equipamiento educativo para su uso educativo y a su vez implementar con centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.

### Problema Encontrado

El sector de Villa Campesina no cuenta con un centro educativo de nivel primario y secundario, por lo que los niños y niñas tienen que asistir a sus clases al más cercano en el centro de Tegucigalpa. No obstante, en el sector se cuenta con un predio con infraestructura escolar a media construcción con un trazo de 6 módulos escolares, de los cuales dos de esos módulos, están a un nivel de construcción de paredes alcanzando una altura de dos metros de pared. De los módulos restantes cuatro módulos solo existen el trazo y delimitación de los mismos, sin obra existente.

### Objetivo

Transformar los espacios inconclusos de la zona de equipamiento educativo para su uso educativo y a su vez implementar con centros de desarrollo técnico, profesional e innovación, incentivando la economía local a través del fomento del arte, oficios y emprendimiento.

**País:** Honduras  
**Departamento:** Francisco Morazán  
 Municipio del Distrito Central  
 Villa Campesina y su entorno  
**Coordenadas:** 14.08461 g 87.18298 g  
**Dirección:** Villa Campesina, Terreno de la Escuela de Educación Básica  
**Área:** 3,000 m<sup>2</sup>  
**Longitud:** 100 m  
**Longitud:** 30 m

### Alineación ODS

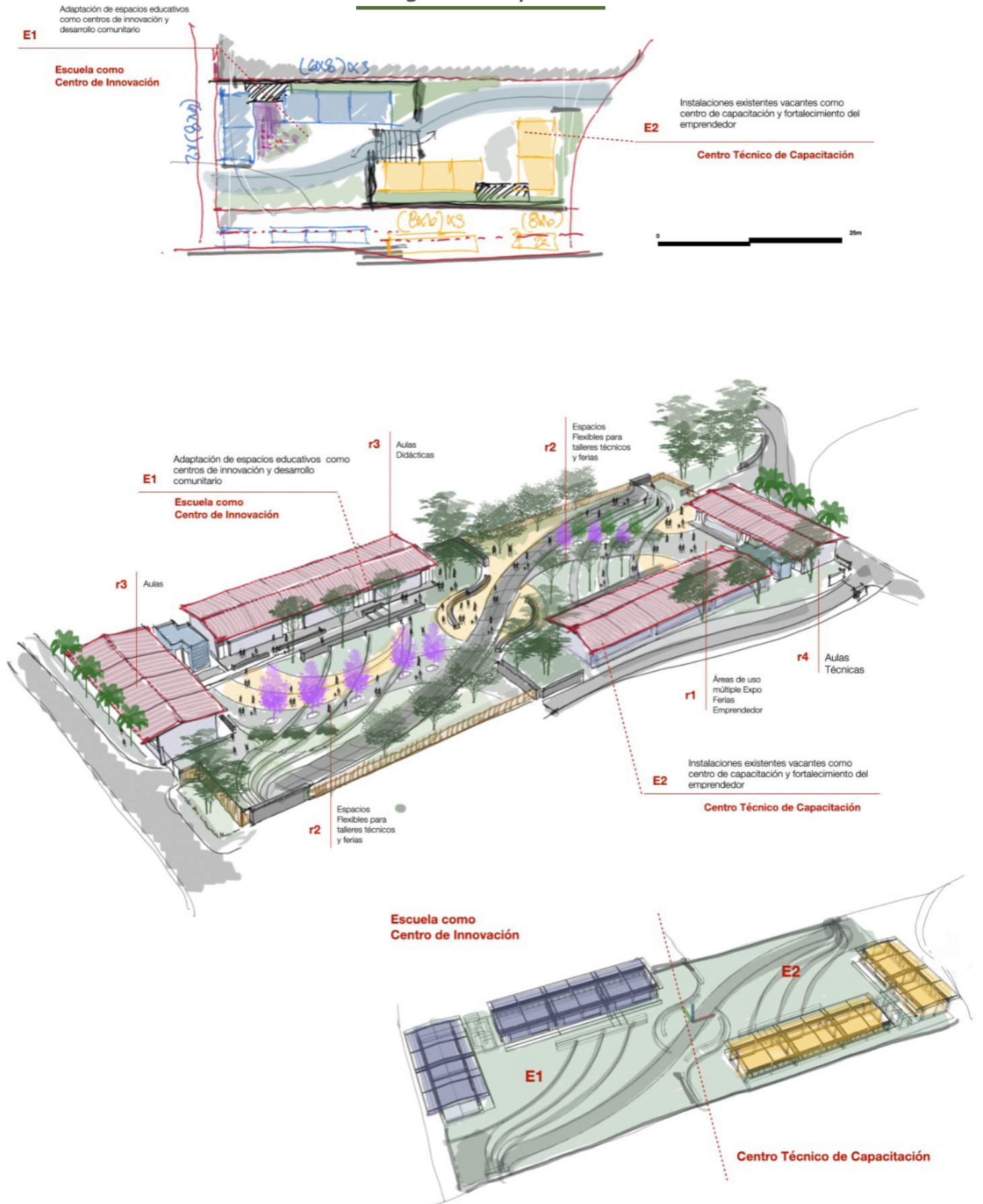


### Vinculación con la Visión

**Meta 1.1:** Para 2040 se contará con los equipamientos educativos necesarios en el barrio para promover la educación de los niños y niñas.

**Línea estratégica 1.1.1:** Impulsar un centro educativo de educación primaria y secundaria para dar atención a la población que lo requiere.

### Imágenes / esquemas





¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Componentes

**A1. Escuela como centro de innovación**

- Acondicionamiento de instalaciones educativas existentes para albergar centros de tecnología, investigación e innovación. intergeneracionales.
- Organización de actividades regulares de conocimiento, culturales y artísticas en espacios abiertos escolares, incentivando la participación comunitaria.

**A2. Centro Técnico de Oficios**

- Establecimiento de centros especializados para el desarrollo de capacidades técnicas y profesionales utilizando las instalaciones educativas existentes.
- Implementación de programas de formación en artes y oficios, promoviendo la diversificación económica y el emprendimiento en áreas como la oficios, panadería y cocinas didácticas.

**Social**

- Se fortalece la cohesión social del barrio, al habilitarse nuevos espacios para las actividades comunitarias dentro del centro de educación básica, así como un nuevo centro de capacitación técnica, que los convierten en una extensión de los espacios públicos y trascienden su función propia de equipamientos educativos.
- Se fortalece el desarrollo de las actividades culturales y artísticas de las niñas y niños, jóvenes y comunidad en general, aprovechando la dotación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades dentro de los predios del centro educativo.

**Ambiental**

- Se brindan espacios para el desarrollo de huertos urbanos comunitarios, para la implementación de campañas de educación ambiental a niños, niñas y sus familias.

**Económico**

- Se generan capacidades en artes y oficios en la población que permiten ampliar las posibilidades de inserción al mercado laboral y el emprendimiento.
- Se facilita el desarrollo de ferias y mercados locales para la exposición y venta de productos y servicios brindados por las personas que forman parte de los programas de capacitación.

**Otro**

- Se genera un conjunto educativo y de capacitación integrado para toda la comunidad, que potencia un equipamiento existente ampliando sus capacidades, fomentando la innovación y el trabajo colaborativo

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Alcaldía Municipal del Distrito Central	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua, grupos de jóvenes)	✓				✓
Asociaciones de padres de familia y estudiantes	✓				✓
Instituciones del gobierno central (Secretaría de Educación FHIS, CONEANFO, INFOP SENPRENDE, HONDUTEL, ENEE)	✓		✓		
Sector privado (CCIT, Fundación Terra, Fundación Ficohsa, Fundación Kielsa, ARGOS)		✓	✓	✓	
Academia (UNAH UNITEC, UTH, UNICAH))		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca para el desarrollo (KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA)		✓	✓		

Costo de Inversión Inicial

Costos	Actividades	Presupuesto
Costos de adquisición del suelo (si aplica)	Costo del Terreno (contraparte)	HNL 9,000,000.00
Costos de construcción según superficies de construcción	E1 Escuela como centro de innovación E2 Centro Técnico de Capacitación	HNL 7,455,000.00 HNL 7,455,000.00
Costos de habilitación (equipos, instalaciones, mobiliario, etc.)	Mobiliario E1 Mobiliario Técnico E2	HNL 720,000.00 HNL 3,420,000.00
<b>Total lempiras</b>		<b>HNL 28,050,000.00</b>



## B Programa Transversal de Planificación y Participación Comunitaria

### Construyamos juntos nuestra ciudad

#### Descripción del proyecto

Estrategia de participación ciudadana de forma integral y permanente para la promover la toma de decisiones, el desarrollo de acciones y la conformación de planes concretos que permitan la puesta en marcha de las acciones marcadas como prioritarias por la comunidad, como lo son, la preservación de áreas ecológicamente valiosas, educación ambiental y la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

**País:** Honduras

**Departamento:** Francisco Morazán Municipio del Distrito Central Villa Campesina y su entorno

**Coordenadas:** 14.08461 g 87.18298 g



#### Alineación ODS



#### Problema Encontrado

En Villa Campesina y su entorno se cuenta con la oportunidad de empoderar a la comunidad para que pueda promover el mejoramiento de los principales problemas en infraestructura, vivienda, seguridad y actividades económicas.

Sobre configuración urbana, las condiciones físicas de la geografía del barrio dificultan la conectividad entre comunidades y limita la circulación de transporte público. Llevando con esto que las características físicas y sociales han detonado que la configuración urbana del barrio presente tasas de densidad urbana relativamente bajas en lotes muy amplios, concentrando predios sin ocupación.

Se requiere un plan integral de atención medioambiental que considere a las comunidades ubicadas en el sector sur del Barrio Sauciquesur que se ven cortadas por la quebrada de Saucique así como un mejor aprovechamiento y conservación del Parque Naciones Unidas El Picacho el cual ha sido declarado desde el 2001 por el ICF como zona de interconexión importante para preservar la red de corredores biológicos en Honduras.

Respecto a vivienda existe irregularidad en la tenencia de la tierra catastro tiene 173 registro catastrales contra un universo de 1,716 lotes digitalizados de ortofoto, lo cual refleja el 89.7% de viviendas irregulares. Además, que el 40.8% % de las viviendas en Villa Campesina y su entorno sufren de al menos un tipo de privación o necesidad básica insatisfecha (NBI). De hecho, al menos un 21.4 % de sus viviendas carece de 4 o más necesidades básicas insatisfechas.

#### Objetivo

Implementar una estrategia integrada de desarrollo urbano que promueva la sostenibilidad ambiental, la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la preservación de áreas ecológicamente valiosas, a través de la planificación urbana participativa y consciente, basándose en la educación ambiental y en la promoción de un crecimiento urbano ordenado y responsable.

#### Vinculación con la Visión

**Meta 1.4** Para 2040 la buena organización social, la diversidad cultural y su unión serán un potencial para el desarrollo y evolución del barrio.

**Línea estratégica 1.4.2** Promover las actividades orientadas a la cohesión social y organización comunitaria.

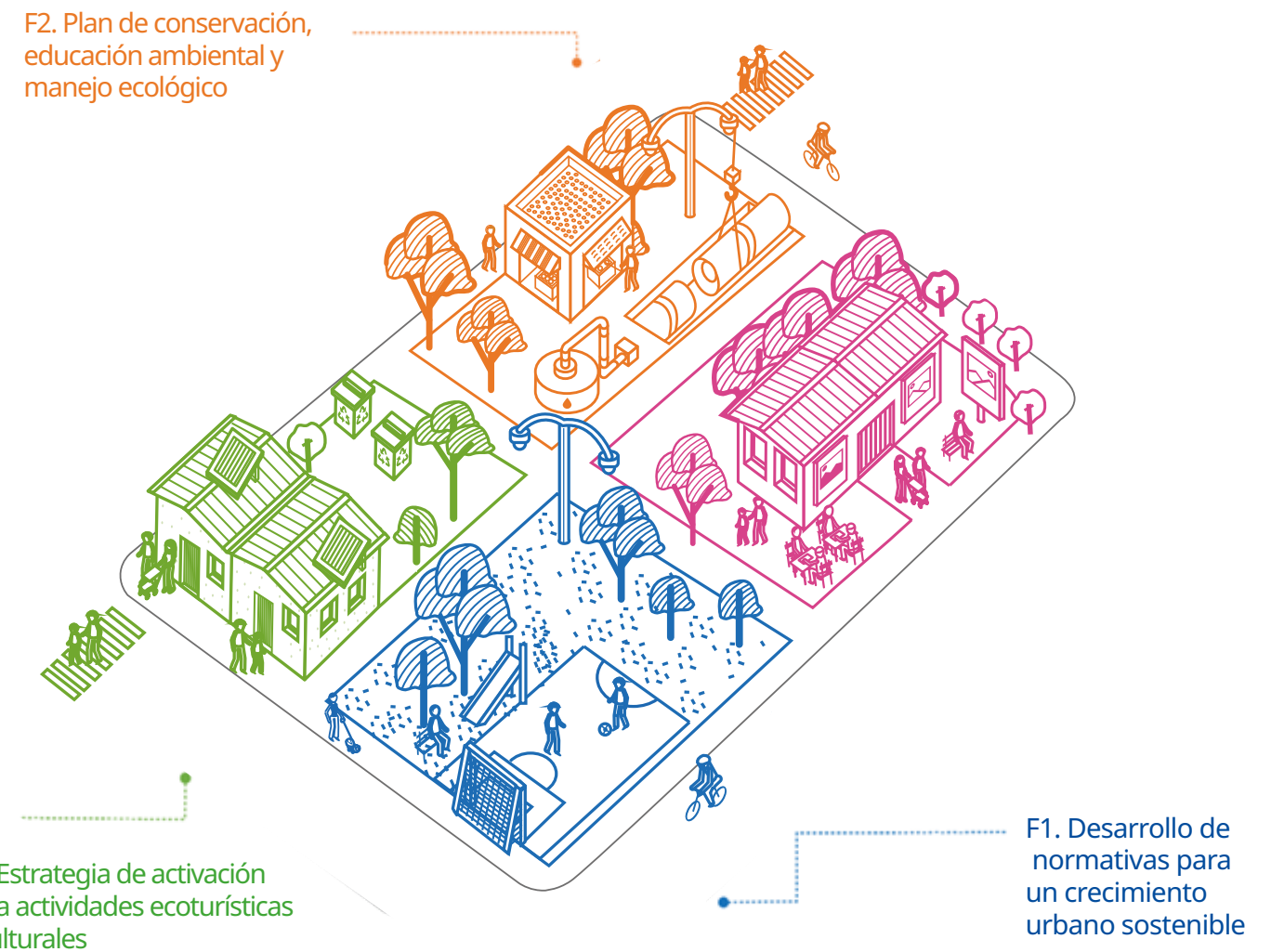
**Meta 2.1** Para 2040 los habitantes de Villa Campesina contarán con certeza jurídica sobre su vivienda, abatiendo así la falta de regularización en la tenencia de la tierra en el barrio.

**Línea estratégica 2.1.1** Gestionar un programa de regularización de la tenencia de la vivienda.

**Meta 3.1** Para 2040 se mejorará la infraestructura vial del barrio, asegurando contar con calles completas que cuenten con espacios adecuados para los modos de movilidad y los escurrimientos pluviales.

**Línea estratégica 3.1.1** Realizar un plan con lineamientos de diseño y accesibilidad para los proyectos de vialidades y espacios públicos a desarrollarse.

#### Imágenes / esquemas





# 7 RECOMENDACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA OUI

El éxito y la sostenibilidad de las soluciones integrales, altamente estratégicas y operativas brindadas por la OUI suponen establecer un marco de gobernanza a la medida de sus necesidades, que considere y articule la amplia diversidad de retos, actores clave y recursos. El marco de gobernanza para la OUI se refiere a la serie de mecanismos, procesos, herramientas, órganos e instituciones que acompañan el desarrollo y la implementación de la OUI desde su conceptualización y a lo largo de los múltiples ciclos del proyecto. Para la correcta operación e implementación de la OUI, es fundamental que este marco cumpla con 6 funciones estratégicas:



Fuente: Elaboración previa





## 7.1 HOJA DE RUTA

Para facilitar las labores que permitan impulsar la correcta y efectiva puesta en marcha de la OUI, así como canalizar los esfuerzos dirigidos hacia la implementación de los dos programas que conforman la cartera, se sugieren los siguientes pasos clave que podrían marcar la pauta para el año 2024, considerando acciones estratégicas de carácter (I) organizacional, (ii) de comunicación y participativas y (iii) técnicas:

### ORGANIZACIÓN

### PARTICIPACIÓN

**Definir el modelo organizacional más adecuado para poner en marcha la OUI e implementar sus 2 programas detonantes**

Generar un proceso iterativo y participativo con actores clave para la toma de decisión y el trabajo operativo para definir el marco organizacional de la OUI (ver modelo base propuesto).



Mayo – Julio 2024

**Garantizar canales de comunicación entre Villa Campesina y la Municipalidad**

Establecer espacios de acercamiento las comunidades y el gobierno municipal para formalizar el marco de trabajo conjunto. Se sugiere designar un punto focal o figura pivote que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre ambos niveles.

Mayo – Julio 2024

**Formalizar y celebrar la instalación del marco de gobernanza**

Realizar un evento de arranque que permita formalizar la instalación del mecanismo definido (1) e iniciar con las primeras labores.

Julio 2024



**Diseñar la estrategia de información, comunicación y participación social y comunitaria**

Diseñar una estrategia que contemple mecanismos para garantizar (i) la información y comunicación veraz, ágil y pertinente respecto de la OUI y (ii) la acción colectiva y el involucramiento pleno de la comunidad en cada una de sus etapas.

Mayo – Julio 2024



**Fortalecer la cohesión y representatividad de las estructuras de gobernanza local**

Robustecer las figuras de gobernanza local, generar un espacio de encuentro y establecer un mecanismo de trabajo conjunto entre los distintos liderazgos de Villa Campesina y de las 6 colonias y comunidades colindantes para hacer converger los intereses de cada uno y federarlos en torno a metas y acciones comunes.



Mayo – Julio 2024

**Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias**

Fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y de gestión para que se pueda generar, desde Villa Campesina y su entorno, un impacto decisivo en el desarrollo del territorio, dentro y fuera de las lógicas institucionales (ej. apropiación de la propuesta técnica, visión y acciones detonantes, roles y margen de maniobra para la activación comunitaria, planeación y gestión, comunicación efectiva, etc.).

Mayo – Julio 2024

**Definir el equipo operativo responsable de la participación comunitaria**

Designar, dentro del marco organizacional, al equipo operativo que llevará a cabo las actividades asociadas con la comunicación e inclusión de la comunidad de Villa Campesina y su entorno.

Mayo – Julio 2024

**Socializar la propuesta técnica de OUI**

Realizar un evento presencial en Villa Campesina para (i) socializar y validar la propuesta técnica y (ii) generar los primeros acuerdos y compromisos con la comunidad para trazar la hoja de ruta hacia la implementación de acciones detonantes.

Julio 2024

### ACTIVIDADES TÉCNICAS

**Activar a la comunidad en el marco de acciones prioritarias**

Detonar acciones de inmediato y corto plazo en el marco de los 2 programas estratégicos que puedan constituir victorias tempranas para empoderar a la comunidad y movilizar a sus miembros en torno a intervenciones concretas.

Segundo semestre 2024

**Comunicar**

Mantener una comunicación activa con la comunidad a través de los canales establecidos y los representantes designados para mantener el interés de la población y garantizar un alto nivel de transparencia del proceso.

Transversal 2024

**Establecer un Plan Estratégico Anual de Trabajo**

Definir el marco de trabajo para la operacionalización e implementación de los 2 programas estratégicos (responsables, prioridades, hitos, resultados esperados, acciones necesarias para su implementación, tiempos, recursos necesarios).

Julio 2024

**Asegurar el acceso a recursos para la etapa inicial**

Identificar y gestionar los recursos para la operación inicial, adaptar o ratificar el modelo financiero de los programas y proyectos y gestionar recursos específicos.

Julio – agosto 2024

**Rendir cuentas**

Rendir cuentas respecto del avance de la OUI y de las acciones encaminadas en el 2024 ante la comunidad de Villa Campesina y su entorno.

Noviembre – diciembre 2024



**Priorizar las acciones detonadoras a partir del conocimiento local**

Definir cuáles deberán ser las primeras acciones en ser ejecutadas en el marco de los 2 programas estratégicos, con base en una serie de criterios técnicos, económicos, sociales, financieros y ambientales.

Junio 2024

**Vincular a los actores estratégicos**

Identificar a actores estratégicos para la planeación, implementación y operación de los 2 programas estratégicos y establecer mecanismos para la vinculación.

Junio – julio 2024



**Sentar las bases del mecanismo de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas**

Diseñar las bases del Plan de Monitoreo, Evaluación y Rendición de Cuentas (PMER) con la finalidad de asegurar la alineación de los progresos realizados con la visión y objetivos e identificar oportunamente cualquier posible desviación respecto del plan establecido.





## 7.2 MODELO BASE PARA LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Las modalidades para su diseño y funcionamiento deberán adecuarse a las características propias del territorio y a las orientaciones definidas por sus actores, y podrán adaptarse de acuerdo con la propia evolución de la OUI.

Sin embargo, se sugiere, a continuación, un modelo base que destaca dos órganos constitutivos que desempeñan funciones específicas y complementarias:

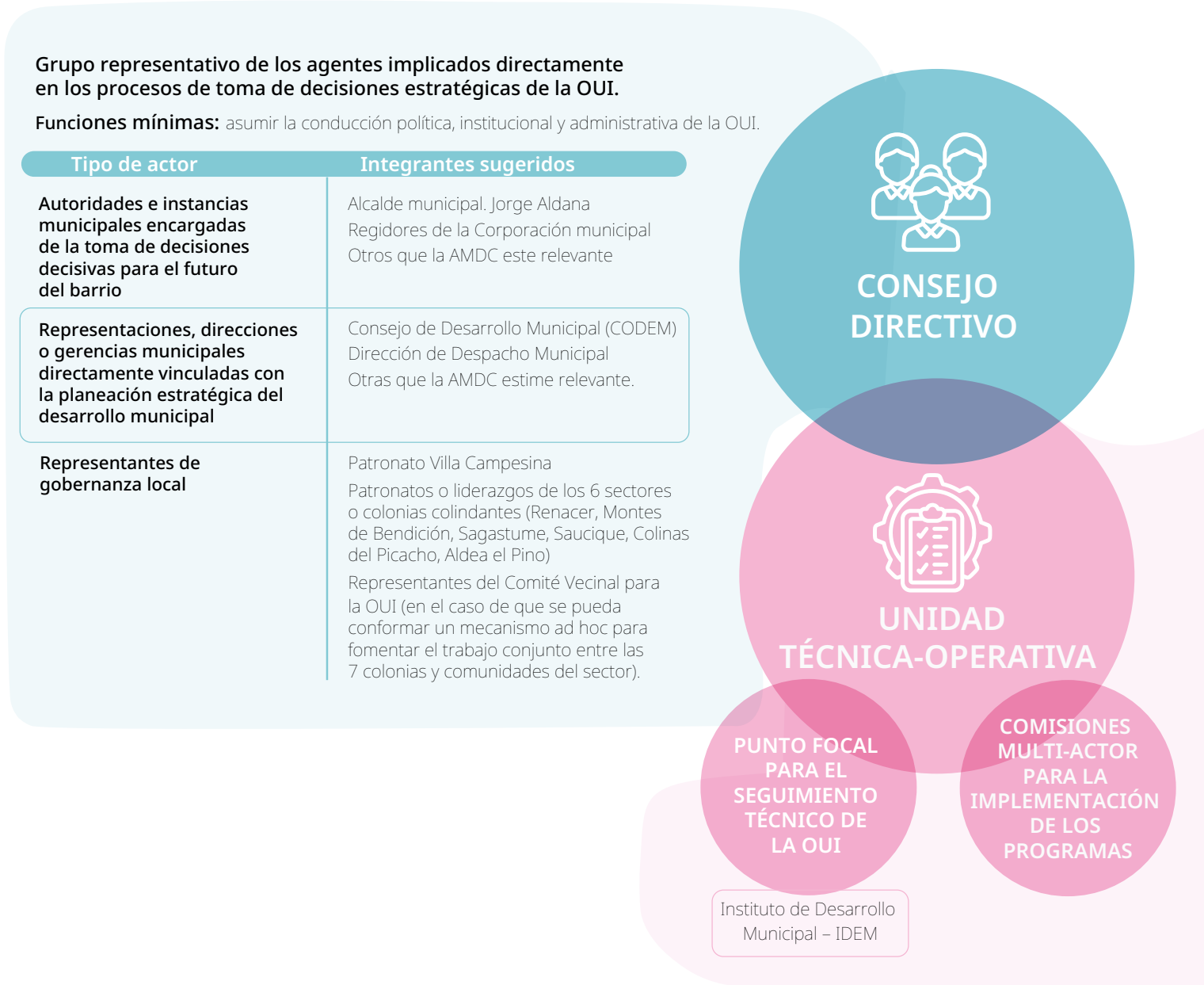


Figura 22. Funciones estratégicas del marco de gobernanza

### Grupo de trabajo base o brazo ejecutivo del ente gestor.

**Funciones mínimas:** planear, operacionalizar, monitorear y evaluar, gestionar recursos y fuentes de financiamientos, ejecutar los mecanismos para garantizar la transparencia del proceso y la participación de los actores del territorio.

#### Comisión para la implementación del Programa ProCrecer

Tipo de actor	Integrantes sugeridos
<b>Representantes del Consejo Directivo</b>	Por definir según criterios del consejo directivo (asegurar una representación institucional y comunitaria)
<b>Punto focal institucional</b>	Instituto de Desarrollo Municipal (IDEM)
<b>Punto focal comunitario</b>	Podrá designarse un punto focal o figura pivote como un promotor o gestor comunitario que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre las distintas colonias que conforman el territorio de intervención y la ADMC.
<b>Unidades técnicas municipales gestoras o ejecutoras de programas</b>	Departamento Municipal de Justicia, Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Urbano (Gerencia de Participación Social, Gerencia de Turismo y Cultura), Dirección de Ordenamiento Territorial y Obras Civiles (Gerencia de Catastro, etc.), Dirección de Despacho Municipal (Unidad Municipal de Planificación y Evaluación, etc.), Gerencia de Proyectos Públicos y Privados, otras que la AMDC estime relevante
<b>Organizaciones sociales y comunitarias</b>	Junta de agua, organizaciones de culto, organizaciones de jóvenes, colectivos o agrupaciones de transportistas (identificar), sociedad de padres de familia, otras organizaciones que la comunidad estime relevante.
<b>Instituciones de gobierno central</b>	Secretaría de Educación, FHIS, CONEANFO, INFOP, SENPRENDE, HONDUTEL, ENEE, etc.
<b>Iniciativa privada</b>	CCIT, Fundación Terra, Fundación Ficohsa, Fundación Kielsa, ARGOS, etc.
<b>Academia, colegios profesionales y otros actores con conocimiento experto</b>	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), Universidad Católica de Honduras (UNICAH), otros que puedan considerarse
<b>ONGs locales, nacionales o internacionales, y organismos de cooperación.</b>	KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA, etc.



# REFERENCIAS

**INE. (2013).** Estadísticas INE - Censo de Población y Vivienda. Obtenido de Base de datos en línea: <https://www.ine.gob.hn/V3/baseine/>

**República de Honduras. (2010).** Visión de País 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022.

**Partido Libertad y Refundación LIBRE. (2021).** Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022 - 2026.

**Ley de Ordenamiento Territorial de Honduras,** Decreto 180-2003 (2003).

**Marco Legal de Honduras para la Agenda 2030,** Decreto Ejecutivo PCM-064-2018 (2018).

**AMDC. (2022).** Alcaldía Municipal del Distrito Central. Obtenido de Ejes de Desarrollo: <https://amdc.hn/ejes-de-desarrollo-3/>

**AMDC. (2022).** Alcaldía Municipal del Distrito Central. Obtenido de Documentos de interés: <https://amdc.hn/documentos-de-interes/>

**BID & NDF. (2015).** Tegucigalpa y Comayagüela: capital sostenible, segura y abierta al público.

**ONU Hábitat. (2022).** Marco metodológico de Operaciones Urbanas Integrales (OUI). Documento de avance.

**ONU Hábitat. (2016).** Nueva Agenda Urbana.

**CEPAL. (s/f).** Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. Obtenido de Honduras: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/paises/honduras>

**AMDC. (2018).** Portal de Mapas

AMDC Honduras. Obtenido de <https://amdc.giscloud.com/>

**SINIT. (2017).** Portal. Obtenido de <http://www.sinit.hn/>